



Neiva, Diciembre 06 de 2.019

Señores

CENTRO DE INFORMACIÓN Y DOCUMENTACIÓN

UNIVERSIDAD SURCOLOMBIANA

Ciudad

Los suscritos: Alba Luz Ortiz, con C.C. No. 26.500.316, Amalia Sierra Urriago, con C.C. No. 26.501.844 y Edgar Yesid Esquivel Sánchez, con C.C. No. 12.128.757 autores del trabajo de grado titulado "Herramientas Pedagógicas Para Evaluar Aprendizajes a estudiantes con discapacidad intelectual" presentado y aprobado en el año 2.019 como requisito para optar al título de MAGISTER EN EDUCACIÓN autorizamos al CENTRO DE INFORMACIÓN Y DOCUMENTACIÓN de la Universidad Surcolombiana para que con fines académicos, muestre al país y el exterior la producción intelectual de la Universidad Surcolombiana, a través de la visibilidad de su contenido de la siguiente manera:

Los usuarios puedan consultar el contenido de este trabajo de grado en los sitios web que administra la Universidad, en bases de datos, repositorio digital, catálogos y en otros sitios web, redes y sistemas de información nacionales e internacionales "open Access" y en las redes de información con las cuales tenga convenio la Institución.

- Permita la consulta, la reproducción y préstamo a los usuarios interesados en el contenido de este trabajo, para todos los usos que tengan finalidad académica, ya sea en formato CD-ROM o digital desde internet, intranet, etc., y en general para cualquier formato conocido o por conocer, dentro de los términos establecidos en la Ley 23 de 1982, Ley 44 de 1993, Decisión Andina 351 de 1993, Decreto 460 de 1995 y demás normas generales sobre la materia.

- Continúo conservando los correspondientes derechos sin modificación o restricción alguna; puesto que, de acuerdo con la legislación colombiana aplicable, el presente es un acuerdo jurídico que en ningún caso conlleva la enajenación del derecho de autor y sus conexos.

De conformidad con lo establecido en el artículo 30 de la Ley 23 de 1982 y el artículo 11 de la Decisión Andina 351 de 1993, "Los derechos morales sobre el trabajo son propiedad de los autores", los cuales son irrenunciables, imprescriptibles, inembargables e inalienables.

LOS AUTORES/ESTUDIANTES:

Firma:

Alba Luz Ortiz.
C.C. No. 26.500.316

Amalia Sierra Urriago
C.C. No. 26.501.844

Edgar Yesid Esquivel Sánchez
C.C. No. 12.128.757

	GESTIÓN SERVICIOS BIBLIOTECARIOS						  
	DESCRIPCIÓN DE LA TESIS Y/O TRABAJOS DE GRADO						
CÓDIGO	AP-BIB-FO-07	VERSIÓN	1	VIGENCIA	2014	PÁGINA	1 de 3

TÍTULO COMPLETO DEL TRABAJO: Herramientas Pedagógicas para evaluar aprendizajes a estudiantes con discapacidad intelectual.

AUTORES:

Primero y Segundo Apellido	Primero y Segundo Nombre
Ortiz	Alba Luz
Sierra Urriago	Amalia
Esquivel Sánchez	Edgar Yesid

ASESORA:

Primero y Segundo Apellido	Primero y Segundo Nombre
Santofimio Ortiz	Beatriz

PARA OPTAR AL TÍTULO DE: Magíster en Educación, Área de profundización: Evaluación y Gestión Educativa.

FACULTAD DE EDUCACIÓN.

POSGRADO: Maestría en Educación, Área de profundización: Evaluación y Gestión Educativa.

CIUDAD: Neiva. **AÑO DE PRESENTACIÓN:** 2.019 **NÚMERO DE PÁGINAS:** 114

TIPO DE ILUSTRACIONES (Marcar con una X):

Diagramas X Fotografías X Grabaciones en discos ___ Ilustraciones en general ___
 Grabados ___ Láminas ___ Litografías ___ Mapas ___ Música impresa ___ Planos ___
 Retratos ___ Sin ilustraciones ___ Tablas o Cuadros X

SOFTWARE requerido y/o especializado para la lectura del documento:

MATERIAL ANEXO:

	GESTIÓN SERVICIOS BIBLIOTECARIOS					  	
	DESCRIPCIÓN DE LA TESIS Y/O TRABAJOS DE GRADO						
CÓDIGO	AP-BIB-FO-07	VERSIÓN	1	VIGENCIA	2014	PÁGINA	2 de 3

PREMIO O DISTINCIÓN (*En caso de ser LAUREADAS o Meritoria*):

PALABRAS CLAVES EN ESPAÑOL E INGLÉS:

Español

1. Evaluación.
2. Educación inclusiva.
3. Discapacidad Intelectual.
4. Herramienta Pedagógica.

Inglés

- Evaluation.
Inclusive education.
Intellectual Disability
Pedagogical Tool.

RESUMEN DEL CONTENIDO: (Máximo 250 palabras)

En la Institución Educativa Ricardo Borrero Álvarez, de la ciudad de Neiva, Huila, se desarrolló el proyecto ‘Herramientas Pedagógicas Para Evaluar Aprendizajes A Estudiantes Con Discapacidad Intelectual’; con el cual, los docentes investigadores, mediante un enfoque mixto de tipo fenomenológico, buscaron conocer las opiniones y prácticas en la Institución relacionadas con la evaluación de saberes y su influencia en los resultados académicos de los estudiantes con Discapacidad Intelectual con el objetivo de analizar las herramientas pedagógicas para la evaluación de aprendizajes a estudiantes con Discapacidad Intelectual.

Basados en los hallazgos registrados en guías de observación, entrevistas semiestructuradas y encuestas aplicadas a docentes, padres de familia y estudiantes con Discapacidad Intelectual, y orientados con fundamentación teórica y variados referentes respecto a la educación inclusiva y la evaluación de saberes, se culmina proponiendo una herramienta evaluativa con una perspectiva holística del progreso del alumnado.

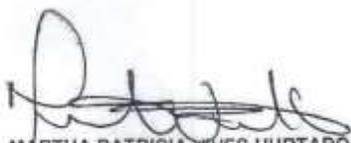
	GESTIÓN SERVICIOS BIBLIOTECARIOS						 IED N001 IC 7384-1	 IEP 205-1	 ICNet CO-SC 7384-1
	DESCRIPCIÓN DE LA TESIS Y/O TRABAJOS DE GRADO								
CÓDIGO	AP-BIB-FO-07	VERSIÓN	1	VIGENCIA	2014	PÁGINA	3 de 3		

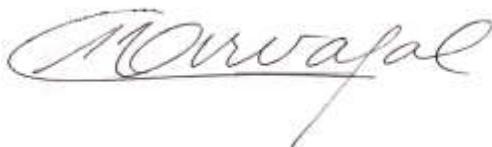
ABSTRACT: (Máximo 250 palabras)

In the Ricardo Borrero Álvarez Educational Institution, in the city of Neiva, Huila, the project 'Pedagogical Tools to Evaluate Learning for Students with Intellectual Disabilities' was developed; with it, the research teachers, through a mixed approach of phenomenological type, wanted to know the opinions and practices in the Institution related to the evaluation of knowledge and its influence on the academic results of students with Intellectual Disability with the aim of analyzing the pedagogical tools for the evaluation of learning for students with Intellectual Disability.

Based on the findings recorded in observation guides, semi-structured interviews and surveys applied to teachers, parents and students with Intellectual Disability, and oriented with theoretical foundation and varied references regarding inclusive education and the evaluation of knowledge, it is concluded by proposing an evaluative tool with a holistic perspective of student progress.

APROBACION DE LA TESIS


MARTHA PATRICIA VIVES HURTADO
C.C. 52.083.740 de Bogotá D.C.



María Elvira Carvajal Salcedo

**HERRAMIENTAS PEDAGÓGICAS PARA EVALUAR APRENDIZAJES A
ESTUDIANTES CON DISCAPACIDAD INTELECTUAL**

ALBA LUZ ORTIZ

AMALIA SIERRA URRIBO

EDGAR YESID ESQUIVEL SÁNCHEZ

UNIVERSIDAD SURCOLOMBIANA

FACULTAD DE EDUCACIÓN

MAESTRÍA EN EDUCACIÓN, ÁREA DE PROFUNDIZACIÓN: EVALUACIÓN Y

GESTIÓN EDUCATIVA

NEIVA, 2019

**HERRAMIENTAS PEDAGÓGICAS PARA EVALUAR APRENDIZAJES A
ESTUDIANTES CON DISCAPACIDAD INTELECTUAL**

LÍNEA DE INVESTIGACIÓN: EVALUACIÓN Y GESTIÓN EDUCATIVA

ALBA LUZ ORTIZ

AMALIA SIERRA URRIAGO

EDGAR YESID ESQUIVEL SÁNCHEZ

**DOCUMENTO RESULTADO DE TRABAJO DE GRADO PARA OPTAR POR EL
TÍTULO DE MAGISTER EN EDUCACIÓN.**

ASESORA: MAG. BEATRIZ SANTOFIMIO ORTIZ.

UNIVERSIDAD SURCOLOMBIANA

FACULTAD DE EDUCACIÓN

**MAESTRÍA EN EDUCACIÓN, ÁREA DE PROFUNDIZACIÓN: EVALUACIÓN Y
GESTIÓN EDUCATIVA**

NEIVA, 2019

Nota de Aceptación

Evaluador

Neiva, 2 de octubre de 2019.

Dedicatoria

*Dedicamos este trabajo de investigación a Dios, por ser nuestro inspirador llenándonos de fuerza y fe en el transcurso de este proyecto.
A nuestras familias quienes nos apoyaron con su motivación, comprensión y confianza en la realización de este gran sueño.
A cada uno de los docentes quienes compartieron sus conocimientos y experiencias investigativas en cada seminario.*

Maestranteros:

*Alba Luz Ortiz.
Amalia Sierra Urriago.
Edgar Yesid Esquivel Sánchez.*

Agradecimientos

Agradecemos a la Universidad Surcolombiana, y especialmente al Grupo Paca, por orientar cada uno de los procesos desarrollados durante esta etapa de formación profesional.

A nuestra asesora, Beatriz Santofimio, por sus orientaciones oportunas durante el desarrollo de este proyecto investigativo.

A nuestros compañeros y amigos por sus consejos, participación de experiencias durante el transcurso de la maestría.

Contenido

Resumen	87
Abstract	88
Introducción	11
Problema.....	14
Descripción del Problema.....	14
Formulación del Problema.....	21
Alcance	22
Justificación	24
Objetivos.....	27
Objetivo General.....	27
Objetivos Específicos	27
Antecedentes.....	28
Antecedentes Históricos.....	28
Antecedentes Investigativos	32
Antecedentes Investigativos Nacionales.....	32
Antecedentes Investigativos Internacionales.....	34
Antecedentes Legales	36
Marco Conceptual.....	42
Evaluación.....	42
Ritmos de Aprendizaje	45
Educación Inclusiva	48
Discapacidad Intelectual.....	50
Metodología.....	55
Tipo de Investigación	55
Categorías de Análisis	56
Población	58
Procedimiento.....	59
Instrumentos de Recolección de la Información	61
Guías de Observación.	61
Entrevista Semiestructurada.....	62
Encuesta.....	63
Caracterización De La Población.....	64
Resultados Y Análisis.....	67
Docentes	67
Padres de familia	73
Estudiantes	81
Propuesta De Herramienta Pedagógica para Evaluar estudiantes con Discapacidad Intelectual.	92
Conclusiones.....	100
Recomendaciones	83
Bibliografía	86

Lista De Figuras

Figura 1. Plan de Acompañamiento a Niños y Niñas con Discapacidad.....	14
Figura 2. Porcentaje de estudiantes con discapacidad inscritos al Sistema Educativo.....	15
Figura 3. Objetivo Inclusión 2019.	20
Figura 4. Cifras de discapacidad en Colombia	29
Figura 5. Número de personas con discapacidad listadas por departamento.	29
Figura 7. Edades de Estudiantes con Discapacidad Intelectual.	64
Figura 8. Grado Estudiantes con Discapacidad Intelectual.	65
Figura 9. Nivel Educativo Padres.....	73
Figura 10. Profesión Padres.....	74
Figura 11. ¿Es su hijo integrado?.....	75
Figura 12. ¿Cómo descubrió la Discapacidad Intelectual?	76
Figura 13. ¿Afecta su desempeño escolar?	77
Figura 14. ¿Ha considerado abandonar el estudio?	78
Figura 15. ¿Se debe evaluar diferente?.....	79
Figura 16. Ritmos de aprendizaje.	80
Figura 17. Estrategia favorita.	82
Figura 18. Razón por la cual le agrada la clase.	84
Figura 19. Se le facilita adquirir el conocimiento.	85
Figura 20. Inclusión en estrategia.....	85
Figura 21. Lo que más le agrada.....	86

Figura 22. Estrategia de evaluación.	87
Figura 23. Disfruta las evaluaciones.	88
Figura 24. Aspectos que deberían evaluarse.	89

Lista De Tablas

Tabla 1. Discapacidad Intelectual Leve.....	53
Tabla 2. Discapacidad Intelectual por áreas	54
Tabla 3. Categorías de Análisis.	57
Tabla 4. Cumplimiento Objetivos Específicos	90

Lista De Fotografías

Foto 1. I.E. Ricardo Borrero Álvarez Sede Oriente.....	58
Foto 2. Conversatorio con docentes.	60
Foto 3. Estudiantes de la I.E. Ricardo Borrero Álvarez.....	64

Resumen

En la Institución Educativa Ricardo Borrero Álvarez, de la ciudad de Neiva, Huila, se desarrolló el proyecto 'Herramientas Pedagógicas Para Evaluar Aprendizajes A Estudiantes Con Discapacidad Intelectual'; con el cual, los docentes investigadores, mediante un enfoque mixto de tipo fenomenológico, buscaron conocer las opiniones y prácticas en la Institución relacionadas con la evaluación de saberes y su influencia en los resultados académicos de los estudiantes con Discapacidad Intelectual con el objetivo de analizar las herramientas pedagógicas para la evaluación de aprendizajes a estudiantes con Discapacidad Intelectual.

Basados en los hallazgos registrados en guías de observación, entrevistas semiestructuradas y encuestas aplicadas a docentes, padres de familia y estudiantes con Discapacidad Intelectual, y orientados con fundamentación teórica y variados referentes respecto a la educación inclusiva y la evaluación de saberes, se culmina proponiendo una herramienta evaluativa con una perspectiva holística del progreso del alumnado.

Palabras Claves: Evaluación, Educación Inclusiva, Discapacidad Intelectual, Herramienta Pedagógica.

Abstract

In the Ricardo Borrero Álvarez Educational Institution, in the city of Neiva, Huila, the project 'Pedagogical Tools to Evaluate Learning for Students with Intellectual Disabilities' was developed; with it, the research teachers, through a mixed approach of phenomenological type, wanted to know the opinions and practices in the Institution related to the evaluation of knowledge and its influence on the academic results of students with Intellectual Disability with the aim of analyzing the pedagogical tools for the evaluation of learning for students with Intellectual Disability.

Based on the findings recorded in observation guides, semi-structured interviews and surveys applied to teachers, parents and students with Intellectual Disability, and oriented with theoretical foundation and varied references regarding inclusive education and the evaluation of knowledge, it is concluded by proposing an evaluative tool with a holistic perspective of student progress.

Keywords: Evaluation, Inclusive Education, Intellectual Disability, Pedagogical Tool.

Introducción

La intención inicial del proyecto es examinar la evaluación sobre la enseñanza en contextos de inclusión. Por consiguiente, se busca identificar la diversidad existente en el aula de clase, con el fin de implementar herramientas de evaluación basadas en un enfoque educacional interactivo, acordes con el modelo de educación inclusiva. De tal manera, la evaluación podrá evitar el riesgo de exclusión a la población estudiantil con Discapacidad Intelectual.

Para ello, la inclusión no debe reducirse a una flexibilización curricular o metodológica; sino que se debe concebir como una nueva forma de entender la educación: una filosofía axiológica que busca resaltar el valor del ser humano dentro de un marco de posibilidades que lo hace especial en medio de la diversidad. Así, resulta importante reconstruir la conceptualización de inclusión, para establecer un nuevo enfoque que conduzca a todos los agentes comprometidos en programas de inclusión, hacia el fomento de la resiliencia.

En la sociedad, se debe cambiar la percepción y atención que aún se tiene hacia las personas con algún grado de discapacidad, haciéndose necesario propiciar espacios de integración social para la población en situación de discapacidad, reconociéndolos como individuos con fortalezas y debilidades comunes con todas las demás personas, dignos de respeto y admiración.

En algunos casos, cuando se habla de la “discapacidad” se está disminuyendo o segregando al individuo, cuando realmente esta persona puede presentar muchas capacidades que no ha tenido la oportunidad de demostrar pues no se le ha permitido revelar todo su potencial. De igual manera, en el salón de clases se está evidenciando cierto tipo de exclusión con quienes se encuentran en esta condición de limitación cuando el docente no utiliza instrumentos apropiados para evaluarlos de una manera más justa y objetiva, puesto que en el caso de diversas discapacidades, como aquella abordada en la presente investigación, la discapacidad Intelectual, el estudiante es reprobado pues se considera que no alcanza las competencias de determinada asignatura, o, por el contrario, se promueve sin cumplir los desempeños mínimos propuestos para el grado en el cual se encuentra. Tal situación se debe a la falsa concepción de que quienes presentan algún tipo de Necesidad Educativa Especial requieren un contenido curricular diferenciado, cuando, en realidad, sólo se requieren ajustes metodológicos tanto en el ejercicio de la enseñanza como en la evaluación de la misma.

Con tal objetivo, el proyecto está pensado para dar respuesta a una imperante necesidad, reconocida tanto por los entes gubernamentales y reguladores de la educación, como por los miembros de la comunidad educativa. Para ello, su desarrollo se ha dividido en cuatro fases:

Fase 1. Búsqueda y clasificación de las fuentes bibliográficas sobre los referentes conceptuales y legales sobre la Educación Inclusiva.

Fase 2. Caracterización de las prácticas evaluativas e instrumentos pedagógicos aplicados en la Educación Inclusiva.

Fase 3. Análisis de las prácticas evaluativas aplicadas por los docentes en la Institución Educativa Ricardo Borrero Álvarez.

Fase 4. Presentación de las conclusiones y la propuesta sobre la elaboración de la herramienta pedagógica para la evaluación de aprendizajes a estudiantes con Discapacidad Intelectual.

Al optar por la línea de investigación en Evaluación y Gestión Educativa se propende por el análisis de las herramientas pedagógicas para facilitar al docente una evaluación mucho más objetiva y pertinente a los estudiantes con Discapacidad Intelectual en la Educación Básica Primaria, en la Institución Educativa Ricardo Borrero Álvarez de la ciudad de Neiva.

Problema

Descripción del Problema

En el sistema educativo colombiano existen muchas limitaciones para ofrecer un servicio de calidad que satisfaga las necesidades de los educandos; en especial de aquellos con algún tipo de discapacidad. Por tal razón, desde el Ministerio de Educación Nacional se ha propuesto un programa de acompañamiento a los docentes y estudiantes en la educación inclusiva, con el fin de facilitar su inclusión en la sociedad:

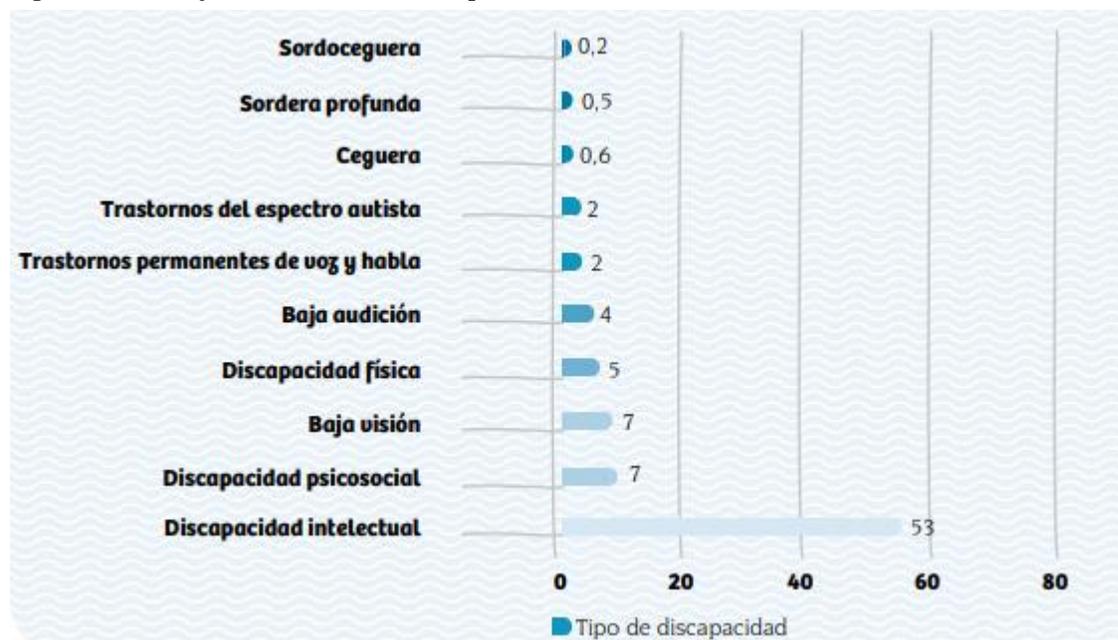
Figura 1. Plan de Acompañamiento a Niños y Niñas con Discapacidad.



Fuente: Ministerio de Educación Nacional. (2018).

En los registros históricos del Sistema de Matrícula –SIMAT- del Ministerio de Educación Nacional –MEN-, se observa la situación de exclusión social de la población con discapacidad:

Figura 2. Porcentaje de estudiantes con discapacidad inscritos en el Sistema Educativo (2016).



Fuente: SIMAT (2016).

Dicho informe evidencia dos situaciones: En la primera se observa que el mayor porcentaje de estudiantes con discapacidad presenta discapacidad intelectual con 53% del total de la población reportada. La segunda, que el índice de inscritos, unido al índice de abandono escolar de esta población, alerta sobre la necesidad de replantear estrategias pedagógicas de acompañamiento y evaluación a los mismos. (SIMAT, 2016, p.1)

Se ha buscado que a estos niños, niñas y jóvenes les sean garantizados los derechos a la igualdad y a la educación plena. El Estado ha realizado procesos de inclusión con programas de “aulas especiales”, aula abierta y otros modelos; sin embargo, esto no garantizaba la inclusión integral y completa:

Históricamente, las personas con alguna o con múltiples discapacidades están restringidas al hogar o, cuando mucho, a instituciones segregadas que han venido llamándose colectivamente de “educación especial”. Ese paradigma se basa en el convencimiento de que estas personas no pueden educarse y que constituyen una carga para el sistema de enseñanza regular. De hecho, hay una frecuente renuncia por parte de las escuelas regulares a matricular a los estudiantes con discapacidad o, cuando la matrícula se concreta, de expulsarlos porque resulta más difícil educarlos. La práctica de separar a los estudiantes con discapacidad puede entrañar su mayor marginación social, situación en la que se encuentran generalmente las personas con discapacidad, y con ello afianzar la discriminación. En cambio, se ha demostrado que la educación inclusiva, derecho de todos y todas, al promover la convivencia con la diferencia y lo plural, impulsa la superación de estereotipos, de prejuicios y, por ende, de la discriminación. La inclusión de los estudiantes con discapacidad en las escuelas regulares desde la más temprana edad, por otro lado, confiere importantes ventajas psicológicas. Atiende mucho más las necesidades intelectuales, sociales y emocionales mediante una interacción regular con un grupo diverso de estudiantes y es una de las mejores maneras de combatir estereotipos y promover la conciencia sobre las capacidades de las personas con deficiencia. (Crosso, 20104, p.80)

Ahora, con la implementación del Decreto 1421 del 29 de agosto de 2.017, por el cual se reglamenta en el marco de la educación inclusiva la atención educativa a la población con discapacidad, se busca brindar atención educativa de calidad que asegure el acceso, la permanencia y la promoción a esta población identificando y eliminando barreras orientadas a promover el derecho a la igualdad.

Según indicadores del Sistema Integral de la protección Social SISPRO, en 2018 se encontraba en Colombia un número aproximado de 2.624.898 personas que refirieron tener algún tipo de discapacidad, correspondientes al 6.1% de la población total. De acuerdo con los resultados de la aplicación del registro para la localización y caracterización de las personas con discapacidad, en el departamento del Huila, fueron encuestadas 53.575 personas; esta cifra en términos relativos representa el 2,4% de la población total proyectada. Y más concretamente, en la ciudad de Neiva, se registraron 12.901 personas con discapacidad, de las cuales 1.683 son niños y niñas en edad escolar, que se encuentran en el sistema educativo y 150 son desescolarizados. (SISPRO, 2018, p.1)

En el caso específico, la población de la ciudad de Neiva que presenta Discapacidad Intelectual revela notorios inconvenientes relacionados con la carencia de docentes de apoyo debidamente formados para la atención de sus necesidades específicas; adicionalmente, la falta de implementación de estrategias para evaluar los procesos cognitivos de cada uno de los estudiantes que asisten al aula y la inexistencia de herramientas pedagógicas para realizar la valoración cualitativa y seguimiento en el

proceso de aprendizaje de los estudiantes que, por diversos factores físicos o cognitivos, no se ajustan a los códigos de la educación escolar.

Para lograr las metas de eficiencia y equidad en la integración de estudiantes con discapacidad, el docente ha de tener en cuenta que la población en el aula está compuesta por seres humanos diversos, afectados por una realidad social cada vez más difícil y compleja, enfrentando factores como diferencias culturales y clases sociales, desplazamiento forzoso, dificultades emocionales y comportamentales, conflictos familiares, discapacidades, entre otros. En respuesta a estas condiciones, la educación debe articularse con propuestas innovadoras para el desarrollo integral de los individuos, dando así respuesta a las necesidades educativas y brindando de tal manera una oferta educativa contextualizada e incluyente para todos los estudiantes que presenten Discapacidad Intelectual, teniendo en cuenta que:

Si formamos a estas poblaciones que anteriormente estaban marginadas de la educación, le apostamos a que se vuelvan productivas, sean autónomas y fortalezcan relaciones sociales; así, la educación se convierte en un factor de desarrollo para sí mismas, para sus familias y para los municipios en donde viven. (Cedeño, Revista Al tablero. Número 43. 2007)

Con ese ánimo, se hace necesario considerar la forma en la cual se evalúan y se promocionan los niños con Discapacidad Intelectual, teniendo en cuenta que la legislación plantea la necesidad de evaluar de manera integral a los estudiantes y que no se puede reducir la evaluación a una formación de tipo cognitivo. En tal medida, la

propuesta pretende analizar los instrumentos pedagógicos aplicados en los procesos de evaluación de los estudiantes diagnosticados con Discapacidad Intelectual en niveles de Educación Básica Primaria, dentro de la Institución Educativa Ricardo Borrero Álvarez, durante un año lectivo escolar, con el fin de proponer una herramienta pedagógica que ayude a mejorar los resultados académicos básicos que esta población atendida debe lograr y ofrecer unas estrategias pedagógicas conscientes de las necesidades y potencialidades de esta comunidad.

Así, se admite el planteamiento del Diseño Universal para el Aprendizaje:

Desde el enfoque del Diseño Universal para el Aprendizaje (DUA) se plantea que en la mayoría de los casos de fracaso escolar no se debe a las capacidades (y discapacidades) de los estudiantes, sino que este se produce por las propuestas didácticas los métodos, medios, materiales empleados por el docente que no son suficientemente inclusivas que permitan el aprendizaje en todos los estudiantes teniendo en cuenta sus capacidades individuales. En otras palabras, El DUA, plantea que las causantes de que el estudiante no sea capaz de acceder al aprendizaje son: la falta de mejoras al diseño curricular, para que sea flexible y se adapte a las capacidades de aprendizaje de los estudiantes. Desde el DUA se propone trabajar una propuesta curricular accesible e inclusiva. (Pastor, Sánchez & Zubillaga, 2011, p. 10)

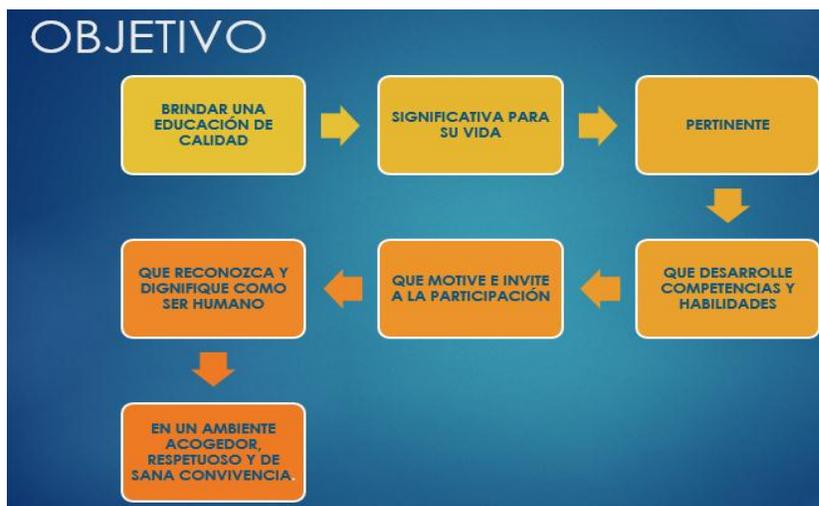
Para cumplir este objetivo, las evaluaciones deben entonces:

Ser continuas y centrarse en el progreso del estudiante: Emplear evaluaciones formativas y de carácter continuo que den cuenta de la evolución del aprendizaje, del progreso del estudiante; medir tanto los resultados como el proceso: El docente debe evaluar no solo el aprendizaje de los estudiantes si no también su propio currículo y estrategias, determinando cuál ha tenido

más éxito y ha motivado al estudiante; Ser flexibles: Ofrecer diferentes formas para expresar lo que saben, diferentes formatos, a través de imágenes, oralmente, modelaje, videos entre otros de tal manera que el estudiante pueda demostrar su aprendizaje; Evaluar lo que realmente pretende evaluar; e involucrar activamente a los estudiantes e informarles de su aprendizaje. (Gordon, Meyer & Rose, 2013, p. 24)

De tal manera, se busca cumplir con el objetivo del Programa de Inclusión de la Institución Educativa Ricardo Borrero Álvarez para 2019, planteado en el siguiente esquema:

Figura 3. Objetivo Inclusión 2019.



Fuente: I.E. Ricardo Borrero Álvarez. (2019).

Los lineamientos institucionales están direccionados al fomento de la inclusión y el reconocimiento de la diversidad, pero los docentes aún están en proceso de adaptación a estos cambios en la población escolar, por lo cual se propone como un gran apoyo

para su labor formadora una guía para la fase evaluativa, punto vital dentro del desarrollo del proceso de enseñanza-aprendizaje.

Formulación del Problema

Por lo expuesto anteriormente, se plantea la pregunta de investigación: ¿Cuáles son las herramientas pedagógicas adecuadas para evaluar aprendizajes a estudiantes con Discapacidad Intelectual en la Educación Básica Primaria en la Institución Educativa Ricardo Borrero Álvarez?

Alcance

El presente proyecto pretende generar impacto en la Educación Básica Primaria de la Institución Educativa Ricardo Borrero Álvarez, ubicada en la ciudad de Neiva. El grupo focal son los estudiantes que presentan Discapacidad Intelectual, y el ejercicio investigativo consiste en presentar herramientas pedagógicas adecuadas para evaluar los aprendizajes, teniendo en cuenta las características propias y ritmos de aprendizaje de dicha población.

Tal incorporación empieza en los grados de básica primaria, pero se tiene la intencionalidad de trasladar la iniciativa al resto de niveles educativos de la institución. De igual manera, otros docentes pueden beneficiarse de las herramientas y resultados de la labor investigativa, para replicar la experiencia, debido a la importancia y la necesidad de brindar una educación incluyente, teniendo en cuenta a las poblaciones con discapacidades diversas, siendo una prioridad no sólo a nivel local sino nacional.

Así mismo, aunque esta investigación se centra en estudiantes con discapacidad intelectual, la trascendencia de generar una propuesta de evaluación diferente, adaptada a sus necesidades y sus ritmos de desarrollo, se presenta como un motivador para que tanto a nivel nacional como internacional se empiecen a proponer nuevas dinámicas educativas y herramientas pedagógicas que generen el crecimiento integral y el fomento académico en todos los estudiantes, teniendo en cuenta su diversidad de orígenes étnicos, socioeconómicos, culturales; sus condiciones físicas y mentales

propias, además de otras características que en la tradicional educación generalizada y masificada se suelen pasar por alto.

Justificación

La educación es un derecho fundamental y en el marco legal colombiano se precisa que debe cumplir con:

Disponibilidad del servicio, que consiste en la obligación del Estado de proporcionar el número de instituciones educativas suficientes para todos los que soliciten el servicio; Accesibilidad, que consiste en la obligación que tiene el Estado de garantizar que en condiciones de igualdad, todas las personas puedan acceder al sistema educativo, lo cual está correlacionado con la facilidad, desde el punto de vista económico y geográfico para acceder al servicio, y con la eliminación de toda discriminación al respecto; adaptabilidad, que consiste en el hecho de que la educación debe adecuarse a las necesidades de los demandantes del servicio, y, que se garantice la continuidad en su prestación; y, aceptabilidad, que hace referencia a la calidad de la educación que debe brindarse.

(Corte Constitucional, Sala Plena, T-779, 2011)

Como se precisa en la anterior Sentencia de la Corte Constitucional, la inclusión es una obligación con la cual debe cumplir el gobierno colombiano, y por ende, las Instituciones Educativas de carácter oficial y privada, teniendo en cuenta los preceptos de accesibilidad y adaptabilidad para permitir a poblaciones con discapacidad la oportunidad de aprender y prepararse para ser miembros productivos de la sociedad, sin sacrificar la aceptabilidad de la educación, es decir la calidad de la misma. Se hace aún más prioritario responder a estas necesidades teniendo en cuenta que:

La Comisión Económica para América Latina y el Caribe (CEPAL) ha planteado que concluir la enseñanza secundaria es el umbral educativo mínimo para reducir la posibilidad

de vivir un futuro en situación de pobreza. Sin embargo, en Colombia, durante 2016, 280.562 niños y adolescentes desertaron de sus colegios y se estima que 135.000 personas con discapacidad están excluidas de las clases regulares. (El Espectador, 2018, p.1)

Pero la Educación Inclusiva no debe ser vista por los docentes como una carga adicional a su amplio rango de responsabilidades, sino como una oportunidad para optimizar los procesos educativos y las prácticas pedagógicas mediante la inclusión de herramientas didácticas más focalizadas, diseñadas con base en el reconocimiento de las diferencias de la población estudiantil; acercando así a las instituciones educativas colombianas a un modelo de formación más holístico, más consciente de los contextos y las particularidades de la población escolar, incentivando así la adquisición de Aprendizajes Significativos y la formación integral tanto de competencias académicas como afectivas, sociales, ciudadanas...

Con tal objetivo, uno de los elementos a tener en cuenta dentro de un proceso educativo, en y para la diversidad, es la identificación de las necesidades educativas de los estudiantes como una manera de reconocer las diferencias en los procesos educativos. Si se tiene en cuenta este planteamiento, en un salón de clase todos los estudiantes tienen necesidades; unas son comunes, otras individuales y otras especiales. En esta medida, la evaluación propicia la atención de las necesidades de los estudiantes para la búsqueda de nuevas alternativas y estrategias educativas, recordando que:

La Evaluación es campo, y a la vez, herramienta de conocimiento para poder mejorar la práctica docente. Así, se entiende como el recurso para proporcionar información sobre los procesos, que debe ser valorada después, para ayudar a la toma de decisiones de quienes gobiernan o intervienen en los mismos. Para ello, el principal reto constituye en construir criterios que permitan obtener información válida y confiable. (Careaga, 2001, p. 346)

En tal sentido surge el reto, en la Institución Educativa Ricardo Borrero Álvarez, de responder a la integración de población con Discapacidad Intelectual mediante un nuevo enfoque para la enseñanza, incluido el diseño de herramientas pedagógicas más acertadas, entre ellas la evaluación, reconociendo:

Desde un enfoque multidimensional del alumno, centrado en la persona y en su calidad de vida, que el esfuerzo debe orientarse a que todos los alumnos puedan tener metas de aprendizaje alcanzables, a pesar de que haya diferencias importantes entre ellos. Además, la planificación y evaluación educativas deben ir más allá de lo académico para ocuparse también de las relaciones interpersonales, el bienestar emocional, la inclusión social y otras dimensiones de la calidad de vida del alumnado. (Rodríguez & Verdugo, 2012, p.467)

Objetivos

Objetivo General

Definir unas herramientas pedagógicas para evaluar aprendizajes a estudiantes con Discapacidad Intelectual, teniendo en cuenta los diferentes ritmos y estilos de aprendizaje.

Objetivos Específicos

- Identificar las concepciones de los docentes, estudiantes y padres de familia, respecto a la evaluación, aplicada a los estudiantes con Discapacidad Intelectual, de la Institución Educativa Ricardo Borrero Álvarez.
- Analizar la caracterización de las prácticas evaluativas aplicadas en la Educación Básica Primaria de la Institución Educativa Ricardo Borrero Álvarez.
- Presentar una propuesta como herramienta pedagógica de evaluación para estudiantes con Discapacidad intelectual, acorde con sus ritmos y estilos de aprendizaje.

Antecedentes

Antecedentes Históricos

En el país se tiene un antecedente histórico de discriminación y exclusión a las personas con discapacidad; iniciando por el registro y control de dicha población:

Colombia no tiene una cifra exacta de las personas con discapacidad, no obstante, el Censo del DANE de 2005 captó a 2'624.898 personas que refirieron tener alguna discapacidad. En 2017, según el Registro de Localización y Caracterización de Personas con Discapacidad (RLCPD) se han identificado 1'342.222 personas en esta condición. Así, se indica que, de cada 100 colombianos, 3 se encuentran registrados con algún tipo de discapacidad, pero se considera que la cifra real de personas con discapacidad es aún mayor. (MSPS, 2017, p.2)

A pesar de encontrar una cifra más baja entre aquella indicada por el DANE y la estipulada por el RLCPD, no indica que la cantidad de población con discapacidad ha disminuido en el país, sino que un gran porcentaje con discapacidades de nivel leve no son tenidas en cuenta sin diagnóstico médico que las confirme en el Registro; además, se ignoran aquellas afectaciones de carácter temporal.

Figura 4. Cifras de discapacidad en Colombia

Número de personas con discapacidad en Colombia

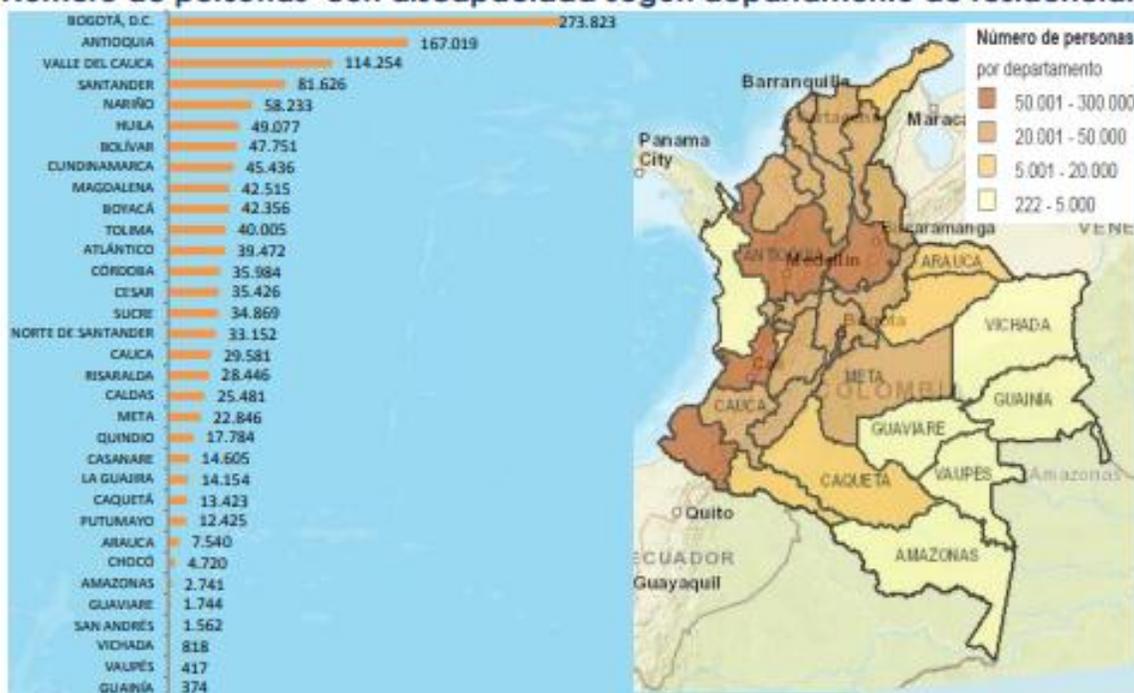
Fuente de información	N° Personas con discapacidad	% De la población total
DANE Censo 2005	2.624.898	6,1
RLCPD Noviembre 2017	1.342.222	2,6

Fuente: MSPS. (2017).

Según las cifras del RLCPD, un 12% de la población total en situación de discapacidad está constituida por menores de edad. Además, es importante resaltar que el Huila es el sexto departamento con más personas con discapacidad según indicadores del 2.017, como se presenta en el siguiente gráfico:

Figura 5. Número de personas con discapacidad listadas por departamento.

Número de personas con discapacidad según departamento de residencia.



Fuente: MSPS. (2017).

Según Informe de la Alcaldía de Neiva:

Dentro del Plan de Acción 2018 para la población con discapacidad se tienen previstos programas incluyentes en sectores sensibles como educación, cultura y deporte, en pro de beneficiar a esta población y facilitar su acceso a programas que mejoren su calidad de vida. Se han cumplido metas a través de las secretarías de Cultura y Educación, donde cada día se generan más espacios de inclusión para esta población; se ha dado la continuidad de programas que apoyan a esta población, y lo más importante es poder evidenciar que todas las demás secretarías de la administración Municipal están haciendo la tarea de generar proyectos y programas que beneficien a nuestra población en situación de discapacidad. (Alcaldía de Neiva, 2019, p.1)

En el marco de este plan se incluyen los proyectos de inclusión educativa que han llevado a integrar poblaciones con Necesidades Educativas Especiales en las Instituciones Educativas colombianas, con acompañamiento y capacitación para enfrentar estos desafíos, tanto para los docentes como para el resto de la comunidad educativa.

Específicamente en este contexto se encuentra la Institución Educativa Ricardo Borrero Álvarez, con 86 años de funcionamiento en la zona centro de la ciudad de Neiva – Huila, de los cuales 32 años atendiendo la inclusión educativa; tiempo durante el cual ha expandido su cobertura para abarcar actualmente: Preescolar, Básica Primaria y Secundaria, Media Académica y Técnica.

En la Institución, los docentes y directivos vienen trabajando en la atención inclusiva desde el año 2.004, bajo la Resolución 632 de la Secretaría de Educación de Neiva,

por la cual se reglamenta la atención para la prestación del servicio a la población con Necesidades Educativas Especiales, en las Instituciones Educativas: CEINAR (Discapacidad Intelectual, Física y Talentos Excepcionales), Escuela Normal Superior de Neiva (Discapacidad Auditiva y Física), Tierra de Promisión (Discapacidad Visual y Física), Limonar (Discapacidad Intelectual y Física) y La Institución Educativa Ricardo Borrero Álvarez (Discapacidad Intelectual y Física). La Secretaria de Educación de Neiva, ha venido apoyando los procesos educativos a estas instituciones con servicio de profesionales de apoyo pedagógico idóneo: Docentes de apoyo, psicólogo, neuropsicóloga, fonoaudiólogo, fisioterapeuta, según lo requerido por cada Institución, para atender estudiantes de transición, primaria, secundaria y media.

A partir del primero de abril de 2.019 se consolida el proyecto de fortalecimiento del acceso y permanencia de los estudiantes con necesidades educativas especiales en el sistema educativo oficial del municipio de Neiva, donde se amplía la cobertura de atención a la Discapacidad Intelectual en seis instituciones educativas oficiales más: Gabriel García Márquez, Agustín Codazzi, Jairo Morera Lizcano, Rodrigo Lara Bonilla, Técnico Superior y Enrique Olaya Herrera.

Respecto a la Institución Educativa Ricardo Borrero Álvarez, en el año 2.019 registra, según el SIMAT, la siguiente población atendida en inclusión: en la Sede Central: 60 estudiantes, en la Sede Oriente: 53 estudiantes, y en la Sede El Jardín: 25 estudiantes; para un total de 138 estudiantes en las jornadas mañana, tarde y fin de semana. Esta cifra sólo incluye a quienes se encuentran registrados, pero pueden

encontrarse más estudiantes con Discapacidad Intelectual no diagnosticada; en tal sentido, se propone a nivel institucional el seguimiento a estudiantes de los cuales se sospeche la posible presencia de algún grado de discapacidad para proceder, de ser necesario, a su diagnóstico.

Antecedentes Investigativos

Antecedentes Investigativos Nacionales.

El primer referente a nivel nacional es “Desafíos en la Práctica Docente para la Inclusión Educativa y Laboral de Personas con Discapacidad Cognitiva: Una Experiencia en el Marco de la Formación Profesional Integral”, documento donde se muestran los resultados de procesos formativos para la inclusión educativa y laboral de jóvenes con discapacidad intelectual. Con un enfoque metodológico cualitativo, enmarcado en la perspectiva crítico social y con un enfoque narrativo biográfico, se reconstruyen y generan reflexiones sobre las experiencias, llegando a resultados favorables sobre el alcance del desarrollo de las competencias académicas y laborales de los estudiantes gracias a la construcción de contextos educativos que reconocen y respetan la diversidad y a la realización de adaptaciones curriculares y pedagógicas para identificar y estimular las capacidades particulares de dicha población. (Flórez, 2016).

Otro trabajo investigativo de gran relevancia es “Acciones y Herramientas de Software para Implementar Entornos de Inclusión Educativa en Colombia”, estudio que se propone identificar y analizar casos exitosos de mejoramiento de prácticas educativas para el fomento de la inclusión en diferentes instituciones educativas colombianas. Con el método cualitativo, más específicamente con el estudio de casos múltiples, realiza el ejercicio de análisis tanto individual como comparativo de diferentes experiencias de fomento de la inclusión educativa, resaltando especialmente aquellas experiencias que incluyen la integración de recursos tecnológicos como herramientas didácticas. (Bustamante & Mejía, 2017)

Los investigadores observan que el enfoque de las implementaciones de acciones y herramientas para el fomento de la inclusión educativa suelen enfocarse principalmente desde tres aspectos: lo físico, lo cognitivo y lo social; resaltando la importancia del carácter integral de la formación pues limitan las nuevas estrategias formativas y evaluativas en la dimensión cognitiva que desfavorece a la población con discapacidad, además de reducir la experiencia pedagógica que tiene gran potencialidad de transformación gracias a la renovación tecnológica, didáctica y el objetivo de inclusión.

También, “Actitudes de los Docentes frente a la Inclusión de Estudiantes con Necesidades Educativas Especiales” aborda el tema de la formación de estudiantes con discapacidades, en este caso con base en la consulta documental de carácter histórico para, con base en el material recogido, reflexionar sobre las potencialidades

de docentes, directivos docentes e instituciones educativas para favorecer la inclusión. (González & Triana, 2018)

El principal aporte de esta investigación son las claridades conceptuales respecto a los temas de educación inclusiva y necesidades educativas especiales; además de brindar una perspectiva muy completa sobre la visión de los docentes respecto a la integración de personas con discapacidad en las instituciones educativas nacionales, a los cambios que esto genera en los procesos de enseñanza-aprendizaje, junto al enfoque: cognoscitivo, afectivo y conductual, que asumen frente a este nuevo tipo de estudiante.

Antecedentes Investigativos Internacionales.

En “Evaluación De Las Fortalezas Y Debilidades Del Proceso Educativo En centros de educación infantil, primaria y secundaria desde una perspectiva inclusiva”, se presentan los resultados de un estudio que analiza cómo en la educación primaria y secundaria se pueden establecer propuestas de mejora educativa con base en los criterios de atención a la diversidad desde la inclusión. La investigación, de carácter cuantitativo no experimental y de corte descriptivo, enfocado en cinco centros educativos españoles, al igual que la actual investigación realiza un ejercicio de análisis y renovación de herramientas pedagógicas, para verificar comparativamente el impacto que dichas medidas generan. (Arnaíz, Escarbajal & Giménez, 2017)

En este caso, los resultados evidencian que tanto los docentes como los estudiantes, con base en los criterios del instrumento de autoevaluación, han reconocido el influjo positivo de estas nuevas herramientas, incluyendo las de evaluación, en los procesos educativos.

Otro referente a nivel internacional es “La Formación del Profesorado para la Educación Inclusiva: Un Proceso de Desarrollo Profesional y de Mejora de los Centros para Atender la Diversidad”, estudio en el cual se busca determinar los elementos básicos de formación que requiere el personal docente para mejorar su trabajo enfocado hacia la población con discapacidad. Este documento surge de una labor investigativa que combina la revisión documental con el análisis de campo, desde el área de la psicología de la educación. (Climent & Durán, 2017)

Los investigadores españoles llegan a la conclusión de que es necesario que el personal docente se prepare para trabajar con niños, niñas y jóvenes con discapacidad, ya que los mismos requieren de unos nuevos enfoques pedagógicos y de la reconstrucción de las herramientas didácticas (incluyendo las herramientas de evaluación) para responder de manera más eficiente a sus necesidades.

Por último, “La Educación Inclusiva en el Siglo XXI. Avances y Desafíos” presenta un panorama histórico global bastante completo sobre la integración de las personas con discapacidad a las comunidades educativas, compartiendo un análisis de la actual situación respecto a este proceso de aceptación de la diferencia y llegando a generar

como conclusión una perspectiva sobre el futuro de la educación inclusiva. (Arnaiz, 2019)

Este estudio de carácter cualitativo con enfoque documental histórico y analítico provee a la presente investigación de gran cantidad de referentes teóricos, conceptuales e históricos respecto a la situación de análisis; adicionalmente, su invitación a lograr una mayor implicación social, comunitaria, institucional y personal de los sujetos con discapacidades en pos de una verdadera educación inclusiva, motiva el surgimiento de propuestas como la que se desarrolla en la Institución Educativa Ricardo Borrero Álvarez.

Antecedentes Legales

La educación Inclusiva en el país da la posibilidad de acoger en las instituciones educativas a todos los estudiantes, independientemente de sus características personales, sociales o culturales. Parte de la premisa de que todos pueden aprender, siempre y cuando su entorno educativo ofrezca condiciones y provea experiencias de aprendizaje significativas. Ese camino se inicia con el artículo 13 de la Constitución Política de Colombia, el cual define que:

El Estado promoverá las condiciones para que la igualdad sea real y efectiva y adoptará medidas en favor de grupos discriminados o marginados. El Estado protegerá especialmente a aquellas personas que, por su condición económica, física o mental, se encuentren en

circunstancia de debilidad manifiesta y sancionará los abusos o maltratos que contra ellas se cometan. (Const., 1991, Art. 13)

Además, el artículo 67 estipula que: “La educación es un derecho de la persona y un servicio público que tiene una función social” (Const., 1991, Art. 67) y, adicionalmente, que:

El Estado, la sociedad y la familia son responsables de la educación, que será obligatoria entre los cinco y los quince años y que comprenderá como mínimo, un año de preescolar y nueve de educación básica. La educación será gratuita en las instituciones del Estado, sin perjuicio del cobro de derechos académicos a quienes puedan sufragarlos. Corresponde al Estado regular y ejercer la suprema inspección y vigilancia de la educación con el fin de velar por su calidad, por el cumplimiento de sus fines y por la mejor formación moral, intelectual y física de los educandos; garantizar el adecuado cubrimiento del servicio y asegurar a los menores las condiciones necesarias para su acceso y permanencia en el sistema educativo. (Const., 1991, Art. 67)

Como los anteriores artículos indican, las Instituciones Educativas de carácter Oficial se ven en la obligación de brindar el servicio educativo a toda la población infantil y juvenil que lo requiera sin importar si presenta algún tipo de discapacidad.

Al respecto la Corte Constitucional aclara:

Es indudable que el derecho a la educación pertenece a la categoría de los derechos fundamentales, pues, su núcleo esencial, comporta un factor de desarrollo individual y social con cuyo ejercicio se materializa el desarrollo pleno del ser humano en todas sus

potencialidades. Esta Corporación, también ha estimado que este derecho constituye un medio para que el individuo se integre efectiva y eficazmente a la sociedad; de allí su especial categoría que lo hace parte de los derechos esenciales de las personas en la medida en que el conocimiento es inherente a la naturaleza humana. (Corte Constitucional, Sala Plena, T-202, 2000)

Tal afirmación es ratificada por el Ministerio de Educación:

En el marco de los derechos fundamentales, la población que enfrenta barreras para el aprendizaje y la participación por su condición de discapacidad y la que posee capacidad o talento excepcional tiene derecho a recibir una educación pertinente y sin ningún tipo de discriminación. La pertinencia radica en proporcionar los apoyos que cada individuo requiera para que sus derechos a la educación y a la participación social se desarrollen plenamente. Lo que a su juicio implica un cambio estructural en el sistema educativo, ya que se avanza de la especialización sin calidad a la pertinencia real. (Decreto 366, 2009)

Y nuevamente confirmada por la Corte, la cual indica:

La jurisprudencia constitucional ha reconocido la importancia de la educación de las personas en situación de discapacidad sin importar su edad en lo relacionado con la aplicabilidad del derecho a la educación, la Corte ha precisado que se torna indispensable proceder de forma inmediata para la protección del derecho a la educación de las personas con discapacidad. Ahora bien, la llamada educación inclusiva, que es la apuesta de diferentes instrumentos internacionales -y que además ha sido acogida por el Ministerio de Educación Nacional-, busca ampliar el espectro de inclusión de personas con necesidades educativas especiales, más allá del acceso a la escuela regular. La educación inclusiva persigue que no existan ambientes segregados,

sino que todos los niños y niñas, independientemente de sus necesidades educativas, puedan estudiar y aprender juntos. (Corte Constitucional, Sala Plena, T-051, 2011)

Así mismo, es de relevancia el Decreto 1075 de 2015, en el cual se precisa que:

En el marco de los derechos fundamentales, la población que supera barreras para el aprendizaje y la participación por su condición de discapacidad y la que posee capacidad o talento excepcional tiene derecho a recibir una educación, que atienda los siguientes principios:

Pertinencia. Radica en proporcionar los apoyos que cada individuo requiera para que sus derechos a la educación y a la participación social se desarrollen plenamente y sin ningún tipo de discriminación; Integración social y educativa. Por el cual esta población se incorpora al servicio público educativo del país, para recibir la atención que requiere, dentro de los servicios que regularmente se ofrecen, brindando los apoyos especiales de carácter pedagógico, terapéutico y tecnológico que sean necesarios; Desarrollo humano. Por el cual se reconoce que deben crearse condiciones de pedagogía para que las personas con limitaciones o con capacidades o talentos excepcionales, puedan desarrollar integralmente sus potencialidades, satisfacer sus intereses y alcanzar el logro de valores humanos, éticos, intelectuales, culturales, ambientales y sociales; Oportunidad y equilibrio. Según el cual el servicio educativo se debe organizar y brindar de tal manera que se facilite el acceso, la permanencia y el adecuado cubrimiento de las personas con limitaciones o con capacidades o talentos excepcionales; Soporte específico. Por el cual esta población pueda recibir atención específica y en determinados casos, individual y calificada, dentro del servicio público educativo, según la naturaleza de la limitación o de la excepcionalidad y las propias condiciones de

accesibilidad, para efectos de la permanencia en el mismo y de su promoción personal, cultural y social. (Decreto 1075, 2015)

Todas estas normativas nacionales responden a los acuerdos internacionales que Colombia, como país ha acogido, asumiendo el compromiso de garantizar condiciones dignas para las personas con discapacidad, en especial en el terreno del acceso educativo. Acuerdos como el Informe final de la Conferencia Mundial sobre Necesidades Educativas Especiales: Acceso y Calidad, que se condensa en la Declaración de Salamanca, el Foro Mundial sobre la Educación, realizado en Dakar, Senegal, la Convención sobre los Derechos de las Personas con Discapacidad y la Conferencia Internacional de Educación, ambos de la UNESCO.

En esta medida, la revisión del terreno judicial, nacional e internacional, revela la importancia que tiene, tanto para el gobierno colombiano como para múltiples organizaciones a nivel global, la garantía de los derechos de la población con discapacidad, entre ellos el acceso y la permanencia en el sistema educativo, lo cual ha llevado a tomar las medidas necesarias para la adaptación por parte de los docentes y de las Instituciones de las herramientas y los procesos formativos para generar espacios de desarrollo integral desde la inclusión.

Y, en el terreno local, destaca la resolución 632 de 2004, la cual: “Reglamenta la atención para la prestación del servicio a la población con Necesidades Educativas Especiales en el municipio de Neiva”; en tal disposición, la I.E. Ricardo Borrero Álvarez

fue asignada a la atención de población con discapacidad intelectual y física; para acompañar los procesos, se nombraron docentes de apoyo y se ofrecieron capacitaciones al personal de la Institución. Actualmente, las cifras de inclusión han aumentado en la Institución y, en general, en Neiva:

El balance hasta el momento es satisfactorio ya que se ha logrado el incremento de la matrícula de niños con necesidades educativas especiales y pasamos de tener 755 estudiantes en el año 2016 a 890 en el 2017, gracias al fortalecimiento y apoyo a la educación incluyente. (Alcaldía de Neiva, 2017)

Lo cual, hace aún más necesario continuar el acompañamiento a los procesos fundamentales de acceso, permanencia y promoción de estos estudiantes.

Marco Conceptual

Evaluación

La descripción más sucinta del término evaluar es provista por la Real Academia de la Lengua Española: “Señalar el valor de algo. Estimar los conocimientos, aptitudes y rendimientos de los alumnos” (RAE, 2018, p.1); pero de acuerdo con las concepciones más recientes sobre evaluación, se define como el progreso que el estudiante adquiere en su proceso de aprendizaje, y no solamente su resultado final, de acuerdo con los objetivos curriculares propuestos:

La evaluación es una parte integrante de los proyectos, no algo añadido al final de los mismos, como un complemento o un adorno que se pondrá en funcionamiento si queda tiempo y si se tiene a bien. Se pregunta por el valor de los programas y de las acciones. Es, pues, sustancial al hecho mismo de poner en marcha una experiencia. Porque si se diseña, planifica y pone en funcionamiento será imprescindible conocer qué es lo que se consigue por el hecho mismo de poner la iniciativa en acción, por qué esa y no otra, por qué de ese modo y para esos fines. La evaluación producirá diálogo, comprensión y mejora de los programas que se pongan al servicio de los usuarios. (Santos, 1999, p. 45)

En tal medida, se puede afirmar que la evaluación:

No se circunscribe a un solo aspecto, sino que se extiende a lo largo de todo el proceso educativo. Además, no implica únicamente al alumno, sino también y, ante todo, al propio sistema escolar en su conjunto y a la pluralidad de agentes que intervienen en toda la acción educativa. Ello implica, en primer lugar, que cualquier práctica de evaluación debe estar

ligada, necesariamente a la adopción de distintos tipos de medidas que permitan a los estudiantes avanzar en su aprendizaje, siendo punto de referencia para adoptar decisiones que afecten la intervención educativa; y, en segundo lugar, se obliga a que se evalúen no sólo los aprendizajes del alumnado, sino también los procesos de enseñanza y la práctica docente en sus niveles de concreción para incidir en la mejora del proceso educativo y sus resultados. (Castillo, 2002, p. 37)

Así, atendiendo al modelo típico de clasificación moderna, la evaluación por características funcionales y formales que adopta se divide en diagnóstica, formativa y sumativa. La evaluación diagnóstica se destaca por su función: "Identificar la realidad de los alumnos que participarán en el hecho educativo, comparándola con la realidad pretendida en los objetivos y los requisitos o condiciones que su logro demanda" (Coello, 2001, p.13) y su momento de aplicación, al inicio del hecho educativo, sea este todo un Plan de Estudio, un curso o una parte de este. De la misma manera, la evaluación formativa, tiene un claro propósito: "Tomar decisiones respecto a las alternativas de acción y dirección que se van presentando conforme se avanza en el proceso de enseñanza aprendizaje" (Coello, 2001, p.14), la ejecución de la misma tiene lugar durante el proceso formativo, para ir midiendo el progreso que se lleva y, en caso de ser necesario, replantear la estrategia pedagógica. La evaluación sumativa, también conocida como evaluación final debido al momento de su aplicación tiene como propósito: "Tomar las decisiones pertinentes para asignar una calificación totalizadora a cada alumno que refleje la proporción de objetivos logrados en el curso, semestre o unidad didáctica correspondiente" (Coello, 2001, p.15).

Para una visión completa del desarrollo del estudiante con discapacidad intelectual durante su proceso de aprendizaje, es necesario manejar tanto la evaluación diagnóstica como la formativa y la sumativa; permitiendo así no sólo identificar los avances de los educandos sino la efectividad de las estrategias docentes. Para dicha tarea se trabajará con medida basada en el currículo pues:

Se utiliza el material curricular habitual para evaluar el grado de aprendizaje, las dificultades y las necesidades instructivas de los estudiantes. Como métodos de evaluación se da importancia a la observación directa y al registro frecuente de la ejecución de un estudiante en el currículo, lo cual es utilizado como base para tomar decisiones sobre la instrucción. La evaluación basada en el currículo resalta la integración de conceptos y prácticas útiles provenientes de una variedad de fuentes o enfoques psicopedagógicos: análisis conductual aplicado, teoría de la construcción de test, desarrollo y evaluación del currículo y enseñanza de precisión. (Hughes & Salvia, 1990, p. 45)

Se opta por el modelo alternativo conocido como evaluación auténtica:

También denominada evaluación de la ejecución. Este tipo de procedimientos, centrado en la educación y en mejorar las prácticas profesionales de los profesores, se recomienda especialmente indicado para favorecer la igualdad e inclusión en las escuelas de los alumnos con necesidades especiales. Se caracteriza por basar las evaluaciones en los estándares de aprendizaje; representar el desempeño de la comprensión de maneras auténticas; encajar la evaluación con el currículo y la instrucción; proporcionar múltiples formas de evidencia sobre el aprendizaje de los alumnos; evaluar los estándares sin estandarizaciones innecesarias e implicar a los

educadores de cada centro en el diseño y puntuación de las evaluaciones. (Verdugo, 2001, p.24)

Tal decisión se fundamenta en:

Los efectos perjudiciales del uso de test estandarizados en las escuelas, particularmente en lo que se refiere a los niños de grupos marginales o minoritarios, lo cual ha dado lugar a diversos procedimientos alternativos que han buscado una evaluación más justa. La evaluación que se pretende desarrollar en las escuelas es más flexible y multimetodológica que antes, abriendo la puerta a procedimientos cualitativos y responsabilizando directamente a los maestros y otros profesionales de la educación de esas tareas. (Verdugo, 2001, p.36)

Así, se pretende en la elaboración del material evaluativo involucrar no sólo al docente sino al orientador psicológico y los padres de familia para la determinación de los logros y la labor de interpretación de los resultados; implementando una forma de evaluación que, no sólo resulta más amigable y apropiada para el estudiante con Necesidades Educativas Especiales, sino que provee al docente y la Institución Educativa mayor información sobre el desarrollo del estudiantado.

Ritmos de Aprendizaje

Al respecto se explicita que:

Nuestras capacidades cognitivas expresan su propia ritmicidad que depende de características de la tarea, contexto e individuo. Considerando que casi todas las

variables fisiológicas y conductuales presentan una ritmicidad, no es sorpresa que también existan ritmos en procesos de aprendizaje y memoria. (Araujo & Valentinuzzi, 2008, p. 41)

Destacando que esto hace parte del concepto de diversidad que se ha de tener en cuenta en el proceso de enseñanza y aprendizaje:

La diversidad está presente en el ser humano desde el momento en el cual cada persona desarrolla sus propias características evolutivas, distintos ritmos de aprendizaje y que en la interacción con su contexto se traduzca en distintos intereses académicos y profesionales, expectativas y proyectos de vida, especialmente, a partir de la etapa de la educación secundaria. Allende de estas manifestaciones, podemos encontrar otras de carácter individual, como pueden ser las deficiencias intelectuales, físicas, sensoriales, altas capacidades, o aquellas otras que se manifiestan en contextos socioculturales desfavorecidos o relacionados con minorías étnicas y culturales. (Arnaiz, 2000, p. 15)

Y, desde el estudio psicológico de la educación se ha determinado que:

La capacidad que tiene un individuo para aprender de forma rápida o lenta un contenido se conoce como ritmo de aprendizaje. Los ritmos de aprendizaje tienen especial vinculación con los siguientes factores: edad del individuo, madurez psicológica, condición neurológica, motivación, preparación previa, dominio cognitivo de estrategias, uso de inteligencias múltiples, estimulación hemisférica cerebral, nutrición, entre otros. (Gaviria, Martínez & Torres, 2014, p.13)

Por lo cual se debe procurar, en la labor docente optar por metodologías:

Que aboguen por una flexibilización en los tiempos de aprendizaje de los alumnos, teniendo en cuenta que los ritmos de aprendizaje son diferentes para cada uno, pero al mismo tiempo, se atienden a los condicionantes clásicos de espacio, tiempo y agrupamiento en el aula. (Baro, 2011, p.8)

Así, se halla que existen grandes variaciones en los ritmos de aprendizaje de los estudiantes, así pertenezcan al mismo grado y tengan la misma edad. Adicionalmente, hay que tener en cuenta que algunas personas, teniendo en cuenta las inteligencias múltiples, pueden tener un aprendizaje más lento para algunas áreas del saber y más rápido para otras. Por tal razón:

Resulta imprescindible que tanto maestros como padres respeten el estilo y ritmo de aprendizaje de un niño o niña. Ningún niño es igual a otro y no se puede exigir lo mismo a todos. Las capacidades de los alumnos pueden ser muy diferentes entre sí y se debe tener en cuenta para respetarlo y que los niños no caigan injustamente en la frustración de sus posibilidades por haber sido tratados de forma inadecuada y sin haber sido respetados en cuanto a su ritmo de aprendizaje. (Etapa Infantil, 2019, p.1)

Según los creadores del innovador modelo pedagógico 'The Flipped Classroom':

Es un error utilizar los mismos contenidos, ritmos y evaluación a los alumnos al no cumplir con las necesidades de la sociedad actual. Esto supone un problema, ya que si no se respetan los diferentes ritmos de aprendizaje pueden llegar a ocasionar frustraciones que pueden derivar en baja autoestima y auto concepto, y afecta además a los alumnos en la forma de relacionarse con los demás. Cada actividad debe estar diseñada respetando los diferentes ritmos de cada

alumno, permitiendo que cada uno avance según sus destreza, y que al final, todos alcancen las competencias clave requeridas y que así puedan ellos mismos ser capaces de descubrir cuál es su potencial y hasta dónde pueden llegar, siendo el docente el encargado de preparar las actividades para que puedan trabajar a velocidades distintas atendiendo así a la diversidad y, al mismo tiempo, evitando las interrupciones más repetitivas derivadas de no poder seguir el hilo de la explicación al mismo ritmo que sus compañeros o cuando un alumno acaba las tareas antes que el resto. En este contexto, el rol del docente sería el de un guía. (Díez & Tourón, 2014, p. 56)

En tal sentido, la identificación de los ritmos de aprendizaje y el trabajo en el aula con base en dicho reconocimiento se presenta como un reto para el docente pues implica un replanteamiento de su tradicional papel en los procesos de enseñanza-aprendizaje y va de la mano con el fomento del desarrollo autónomo del estudiante.

Educación Inclusiva

En el sentido más estricto: “La inclusión escolar significa, simplemente, que todos los alumnos, incluso aquellos que tienen discapacidades o alguna otra necesidad especial, son escolarizados en aulas ordinarias, con sus compañeros de la misma edad y en escuelas de su comunidad” (Porter, 2008, p. 63).

Pero incluir a todos los estudiantes en un mismo sistema genera nuevos retos, lo cual implica necesariamente el desarrollo de un conjunto articulado y coherente de políticas referentes como:

Una propuesta curricular pertinente y relevante inscrita en una visión compartida que facilita el diálogo entre los diferentes niveles educativos; recurrir a variadas y complementarias estrategias pedagógicas que atiendan debidamente la especificidad de cada alumno; disponer de infraestructura física, y de materiales didácticos alineados con el currículum diseñado e implementado, apoyar permanentemente al docente en el aula para que efectivamente pueda desarrollar el currículum y dialogar y entender las expectativas y necesidades de las comunidades y de las familias en los niveles locales. (Operti, 2008, p. 13).

Por tal razón, se definirá la Educación Inclusiva de la misma manera que lo hace el Ministerio de Educación Nacional:

Es un proceso permanente que reconoce, valora y responde de manera pertinente a la diversidad de características, intereses, posibilidades y expectativas de los niñas, niños, adolescentes, jóvenes y adultos, cuyo objetivo es promover su desarrollo, aprendizaje y participación, con pares de su misma edad, en un ambiente de aprendizaje común, sin discriminación o exclusión alguna, y que garantiza, en el marco de los derechos humanos, los apoyos y los ajustes razonables requeridos en su proceso educativo, a través de prácticas, políticas y culturas que eliminan las barreras existentes en el entorno educativo. (Ministerio de Educación, 2018, p.1)

Con esta finalidad, ha surgido el Diseño Universal para el Aprendizaje (DUA):

El DUA reúne un conjunto de principios fundamentales para desarrollar un currículum que proporcione a todos los estudiantes igualdad de oportunidades para aprender. Estos proporcionan múltiples medios de representación (el “qué” del aprendizaje), proporcionar

múltiples medios de expresión (el “cómo” del aprendizaje), y proporcionar múltiples medios de compromiso (el “por qué” del aprendizaje). (CAST, 2011, p. 45)

Este modelo pedagógico tiene una orientación, claramente, inclusiva, Razón por la cual la herramienta que se construirá como resultado del presente trabajo investigativo, se fundamentará en sus preceptos, pues:

Su fin último es la eliminación de barreras que impidan el acceso al aprendizaje mediante la apuesta por un diseño curricular que tenga en cuenta las heterogéneas características del alumnado al que va dirigida la programación en cuestión. De esta forma, es posible ofrecer una respuesta flexible e individualizada a las necesidades de los discentes, en la que pueden ser insertadas las medidas ordinarias. (Arnaiz & Azorín, 2013, p.13)

Discapacidad Intelectual

La Discapacidad Intelectual es algún tipo de limitación en el desarrollo mental y las habilidades comunicativas, cuidado personal y/o competencias sociales. Antes se denominaba “retraso mental” como forma de precisar que no se podía desarrollar su capacidad de aprendizaje de acuerdo con los niveles esperados, pero actualmente este término no se utiliza y el término Discapacidad Intelectual fue adoptado en junio de 2.006, por los integrantes de la American Association on Intellectual and Development Disabilities (AIDD). Un aspecto relevante para esta conceptualización es el reconocimiento de que:

Para que una sociedad sancione como discapacidad a una limitación funcional, esta tiene que ser minoritaria y presentarse en un área valorada dentro de la cultura donde el

individuo habite. Por ello la discapacidad no es realmente individual sino una condición que puede más bien considerarse sociocultural. (Cabello, 2007, p.57)

Así, se encuentra que históricamente es reciente la visión incluyente hacia las personas con Discapacidad Intelectual:

A finales del siglo XIX e inicios del siglo XX, se abre un nuevo horizonte, el de la rehabilitación, el cual hace énfasis en las limitaciones del individuo y la importancia del abordaje interdisciplinario para apoyar el tratamiento. Este modelo rehabilitador empieza a consolidarse mediante los avances científicos dando pasó a una nueva visión en el que las limitaciones pueden ser rehabilitadas dado su origen psíquico, físico o sensorial. Este nuevo abordaje rehabilitador supone el trabajo de diversas disciplinas, con el objetivo de corregir o modificar posibles anomalías. (Sosa, 2009, p.62)

Lo cual, aún hoy, afecta la recepción que la noticia de tener un hijo con Discapacidad Intelectual genera:

A menudo se dice que los padres y madres con niños con Discapacidad Intelectual, pasan por las mismas fases que pasamos todos en un duelo: 1) negación, 2) rebeldía, 3) negociación, 4) depresión y 5) aceptación. Lógicamente, no todos los progenitores pasan por estas etapas, ya que las familias, situaciones, discapacidades y formas de afrontarlo no son iguales. (Gavilán, Moral & Villafranca, 2010, p.83).

Continuando con la caracterización de la población, se indica que: La Discapacidad Intelectual se presenta antes de los 18 años, donde se observan limitaciones notorias en el desarrollo intelectual y en la conducta adaptativa, evidenciados especialmente

durante la etapa de escolaridad. Las personas con Discapacidad Intelectual presentan tres características importantes: Limitaciones en el funcionamiento intelectual (Capacidad para resolver problemas, en la atención y concentración), limitaciones en la conducta adaptativa (Dificultades en el comportamiento en sus contextos sociales) y necesidad de apoyos. Estas inducen a la disminución de las capacidades que tiene la persona para aprender y comportarse de acuerdo con las normas exigidas en el contexto social; originados por factores neurológicos, genéticos o en algunos casos ambientales ocurridos durante la etapa prenatal o de primera infancia del individuo.

Existen muchas causas de discapacidad intelectual, pero los médicos encuentran una razón específica en sólo el 25% de los casos. Algunas de las posibles causas:

Infecciones (presentes al nacer o que ocurren después del nacimiento). Anomalías cromosómicas (como el síndrome de Down). Ambientales. Metabólicas (por ejemplo, hiperbilirrubinemia o niveles muy altos de bilirrubina en los bebés). Nutricionales (por ejemplo, desnutrición). Tóxicas (exposición intrauterina al alcohol, la cocaína, las anfetaminas y otras drogas), Traumatismos (antes y después del nacimiento), además de aquellas inexplicables (los médicos desconocen la razón de la discapacidad intelectual de una persona). (Batshaw & Shapiro, 2016, p. 36)

En el caso de la Discapacidad Intelectual:

Se caracteriza porque quienes la tienen se sitúan entre 50 y 70 de Cociente Intelectual, y el 85% de los discapacitados intelectuales se encuentran en este nivel. La gran ventaja es que, aunque presentan un retraso cognitivo y una ligera afectación del campo sensoriomotor, son capaces de permanecer en el sistema educativo, formarse e incluso

tener actividad profesional; eso sí, su aprendizaje lleva muchísimo más tiempo que el de otras personas. (García, 2017, p.1)

Además, se distingue que: “En niños con Discapacidad Intelectual los procesos de aprendizaje en las áreas académicas se vuelven más complicados, debido al retraso en su desarrollo a nivel general, necesitando mayores apoyos y refuerzos para mejorar estas adquisiciones en su aprendizaje” (Juela, 2016, p.2).

Dichos factores se desglosan en el Manual de Diagnóstico y Terapia:

Tabla 1. Discapacidad Intelectual.

Nivel	Valores de coeficiente intelectual (CI)	Capacidad intelectual en la edad preescolar (desde el nacimiento hasta los 6 años)	Habilidades adaptativas en la edad escolar (6 a 20 años)
Leve	CI 52-69	A menudo se presenta retraso del lenguaje oral No se suele diagnosticar hasta más tarde Puede desarrollar habilidades sociales y de comunicación	Algunas dificultades en el aprendizaje de la lectura, la escritura y las matemáticas, pero puede alcanzar el nivel que corresponde aproximadamente a sexto grado (que se cursa entre los 11 y los 12 años de edad) al final de la adolescencia Hacer planes y gestionar el dinero puede suponer un reto Socialmente inmaduro, pero se puede esperar que aprenda las habilidades sociales apropiadas Algunas limitaciones del juicio y de la comprensión del riesgo, de manera que es más manipulable por parte de los demás.

Fuente: Manual MSD. (2018).

Y, teniendo en cuenta las áreas del desarrollo del individuo, se identifican:

Tabla 2. Discapacidad Intelectual por áreas

ÁREA	FUNCIÓN	CARACTERÍSTICAS EN LA DEFICIENCIA MENTAL
Cognitiva	Conocer, percibir, ordenar el mundo.	<ul style="list-style-type: none"> • Déficits en su desarrollo. • Afectación del aprendizaje. • Operaciones mentales incompletas y concretas.
Psicomotora	Independencia y conocimiento del medio. Conocimiento del propio cuerpo	<ul style="list-style-type: none"> • Inmadurez. • Problemas asociados en percepción y relaciones sociales.
Lenguaje	Comunicación.	<ul style="list-style-type: none"> • Retrasos en la adquisición. • Problemas de articulación y pronunciación. • Dificultades en la conceptualización y en el descubrimiento de estructuras lingüísticas.
Afectiva	Conocimiento, comunicación, autonomía, adaptación al ambiente	<ul style="list-style-type: none"> • Dificultades de autoconocimiento. • Mayor vulnerabilidad y riesgo de psicopatología. • Dificultades para adaptarse a las exigencias del ambiente.
Adaptativa	Autonomía, adaptación al ambiente	<ul style="list-style-type: none"> • Retrasos en la adquisición de hábitos de autonomía. • Retrasos en las habilidades sociales.

info-tea.blogspot.com

Fuente: Info EA (2011).

Al referirse a esta población, se presenta como **población con discapacidad**. Tal terminología se halla sustentada en la normativa legal vigente, contemplada en el decreto 1421 de 2017, emitido por el Ministerio de Educación Nacional; presentando éste las directrices para la atención educativa inclusiva. Por tal razón, el equipo investigador adopta los nuevos términos consagrados en la: “Reglamentación de la ruta, el esquema y las condiciones para la atención educativa a la población con discapacidad en los niveles de preescolar, básica y media” (Decreto 1421, 2017, Art. 2.3.3.5.2.1.1).

Metodología

Tipo de Investigación

La investigación es de tipo mixto:

El tipo de estudio donde el investigador mezcla técnicas de investigación, métodos, enfoques, conceptos o lenguaje cuantitativo o cualitativo en un solo estudio. Los diseños mixtos permiten combinar paradigmas para optar por mejores oportunidades de acercarse a importantes problemáticas de investigación. La utilización de diseños de método mixto se constituye en una excelente alternativa para abordar temáticas de investigación en el campo educativo. (Pereira, 2011, p. 15)

Dentro de este enfoque, se aplicará la observación sistemática directa, valiéndose principalmente de la entrevista semiestructurada y la guía de observación como herramientas investigativas sirviendo a un diseño fenomenológico:

La observación fenomenológica no se da hacia el mundo externo, sino hacia la esfera subjetiva. El fin no es conocer cómo son los objetos en sus dimensiones, sino cómo se dan tales objetos al sujeto, a modo de vivencias. El logro más importante al utilizar este método es la familiarización con el enfoque del análisis reflexivo; contribuyendo tanto al conocimiento de las realidades escolares como a la comprensión de las vivencias de los actores del proceso formativo. (Aguirre & Jaramillo, 2012, p. 55)

Debido a que los investigadores buscan nutrir el campo de la educación con sus hallazgos, también se puede identificar el uso de herramientas del área de la pedagogía como son los planes de aula y los instrumentos de evaluación.

Categorías de Análisis

Las categorías para analizar difieren teniendo en cuenta los sujetos de investigación identificados:

En el caso de los docentes, las categorías son:

- Herramientas Evaluativas
- Métodos de Enseñanza-Aprendizaje
- Concepto de Evaluación
- Finalidad y Utilidad de la Evaluación
- Relación de Enseñanza-Aprendizaje
- Problemas para la evaluación de los estudiantes con Discapacidad Intelectual

Respecto a los estudiantes, las categorías precisadas son:

- Manejo apropiado de herramientas evaluativas
- Métodos de evaluación que les aplican los docentes
- Sugerencias al método evaluativo

Y, al hacer referencia a los padres de familia y acudientes de estudiantes con Discapacidad Intelectual:

- Dificultades de aprendizaje observadas en los estudiantes
- Opinión sobre métodos de evaluación aplicados por los docentes
- Sugerencias para el mejoramiento de la evaluación a estudiantes con

Discapacidad Intelectual

En la tabla a continuación se presentan dichas categorías en relación con el actor involucrado y la herramienta para la obtención de la información referente:

Tabla 3. Categorías de Análisis.

GRUPO FOCAL				
DOCENTES		ESTUDIANTES CON DISCAPACIDAD INTELECTUAL		PADRES DE FAMILIA
HERRAMIENTAS				
Guía de Observación	Entrevista Semiestructurada	Guía de Observación	Entrevista Semiestructurada	Entrevista Semiestructurada
CATEGORÍAS DE ANÁLISIS				
Herramientas evaluativas. Métodos de enseñanza/Aprendizaje	Concepto de evaluación Finalidad y utilidad de la evaluación. Relación enseñanza/Aprendizaje. Problemas evaluativos con Discapacidad Intelectual.	Manejo apropiado de herramientas evaluativas. Ritmos de Aprendizaje. Estilos de Aprendizaje.	Valoración de herramientas evaluativas. Métodos utilizados por los docentes. Sugerencias del método evaluativo.	Dificultades de aprendizaje observadas en los estudiantes Opinión sobre métodos de evaluación aplicados por los docentes. Sugerencias para el mejoramiento de la evaluación a estudiantes con Discapacidad Intelectual.

Fuente: Elaboración Propia. (2019).

Población

La Institución Educativa Ricardo Borrero Álvarez, de la ciudad de Neiva, presenta inclusión de estudiantes con Discapacidad Intelectual en educación preescolar, básica primaria y secundaria, media académica y técnica, repartidos en sus distintas sedes. El grupo focal de la investigación está constituida por los docentes de aula, docentes de apoyo, estudiantes con Discapacidad Intelectual del grado cuarto (4º.) de Básica Primaria y padres de familia de la Sede Oriente de la Institución Educativa.

Foto 1. I.E. Ricardo Borrero Álvarez Sede Oriente.



Fuente: Elaboración Propia. (2019).

Respecto a la caracterización de la población:

Son 20 docentes de planta de la Sede Oriente de la Institución Educativa Ricardo Borrero Álvarez. En su totalidad, son licenciados en su área del saber, y la mayoría, 80% de los entrevistados, cuenta con estudios de postgrados; de los cuales, 7 docentes han recibido formación específica sobre la labor del maestro en contextos de

educación inclusiva, ofrecidos por la Universidad Surcolombiana, de acuerdo con la gestión realizada por la Secretaría de Educación de Neiva.

Se encuentran 25 estudiantes del grado cuarto de Básica Primaria, de la sede Oriente de la Institución, los cuales pertenecen a los estratos socioeconómicos 0, 1 y 2, y se identifican en muchos casos situaciones familiares que afectan el desarrollo tanto académico como personal del niño o niña, como violencia intrafamiliar, hogares monoparentales y padres con bajo nivel educativo.

Procedimiento

La investigación se compone de las siguientes fases:

La primera fase, de planeación, incluye todas las actividades previas a la implementación del proyecto de investigación. La búsqueda bibliográfica, la construcción de los referentes teóricos, el marco contextual, la consulta de antecedentes y aspectos legales, el diseño de las herramientas investigativas y la preparación de las condiciones para el desarrollo del proyecto en la Institución.

La alimentación de la bibliografía se realizó mediante la búsqueda en las bibliotecas de la Universidad Surcolombiana y, aprovechando las nuevas tecnologías, complementariamente, a través del buscador especializado Google Académico y revisión de documentos legales sobre la educación inclusiva. Las herramientas para

implementar se diseñaron en los programas ofimáticos: Microsoft Word y Microsoft PowerPoint.

La segunda fase, de ejecución, contempla la recolección de la información, el análisis e interpretación de resultados y, con base en dichos hallazgos, la presentación de una propuesta de herramienta pedagógica apropiada para el proceso de enseñanza-aprendizaje con estudiantes que presentan Discapacidad Intelectual. Para la aplicación de entrevistas y encuestas a los estudiantes, los padres firmaron un formato de autorización que se presenta como Anexo E.

Foto 2. Conversatorio con docentes.



Fuente: Elaboración Propia. (2019).

La tercera fase, de evaluación, considera las conclusiones y propuestas para la aplicación de las herramientas pedagógicas con el fin de evaluar aprendizajes a estudiantes con Discapacidad Intelectual.

Instrumentos de Recolección de la Información

Guías de Observación.

La observación, herramienta de naturaleza cualitativa, se realiza no sólo con la vista, también los otros sentidos ayudan a realizar la aprehensión de conocimiento; “Sin lugar a duda, la más importante ventaja de la observación es la que hace posible obtener información del comportamiento tal y como ocurre. Esto evita deformaciones en los datos” (Estrada, 2014, p. 5). La Guía de Observación permite llevar un control estructurado y sistemático de dicho ejercicio de observación.

En el caso específico, la observación se realiza en el espacio del aula de clase y tendrá como objetivo identificar las interacciones de docentes de aula, docentes de apoyo y estudiantes con Dificultades Intelectuales vinculados a la Educación Básica Primaria, la forma de aplicación de evaluación de saberes a los estudiantes, y cuál es la relación entre los dos factores.

Se elaboraron dos guías, teniendo en cuenta que se trabaja con dos poblaciones diferentes. Estos formatos son adjuntados como Anexo A para su respectiva consulta, y la información en ella recogida tiene la finalidad de permitir identificar las prácticas didácticas y las herramientas evaluativas actualmente usadas en clase, como base para la estructuración de una nueva propuesta para el ejercicio de evaluación de aprendizajes.

Entrevista Semiestructurada.

La entrevista permite, mediante el ejercicio de la conversación, la posibilidad de adquisición de los datos de interés para el proceso investigativo; los actores presentes en este ejercicio son el entrevistador, usualmente el investigador, quien dirige el proceso comunicativo mediante preguntas, y el entrevistado, quien responde a dichas interrogantes con base en sus saberes y percepciones. Al ser semiestructurada, se maneja una estructura compuesta por unas preguntas bases, directrices para la conversación y el investigador tiene la libertad de añadir o excluir interrogantes dependiendo de las necesidades de recolección de información y del interés por mantener la naturalidad en la conversación para generar confianza en el entrevistado.

En la Institución Educativa se realizarán entrevistas a los docentes, tanto de aula como de apoyo; de igual manera, se realizarán a los estudiantes, con preguntas diferentes para cada tipo de actor, con la intención de recolectar la información referente a sus perspectivas sobre los procesos educativos, las herramientas evaluativas y la interacción durante el desarrollo de la enseñanza-aprendizaje. Complementariamente, se desarrollarán entrevistas a los padres de familia, nutriendo así la visión respecto a los estudiantes con Discapacidad Intelectual, sus necesidades y los desafíos que enfrenta el docente respecto a su labor formativa. Mediante las entrevistas se recopilan datos tanto cualitativos como cuantitativos.

Los formatos de las tres diferentes entrevistas han sido incluidos como Anexo B para su consulta.

Encuesta.

Esta herramienta, de carácter cuantitativo, se orienta a determinar estadísticamente las herramientas más aplicadas y mejor acogidas para la evaluación a estudiantes con Discapacidad Intelectual: “La investigación mediante encuesta requiere una fase de programación y planteamiento de la misma y luego un desarrollo o aplicación de dicha programación siguiendo una serie de pasos” (Martín, 2004, p.18).

La encuesta presenta las siguientes etapas: Diseño del cuestionario; selección de la muestra; desarrollo del trabajo de campo; preparación de la información, análisis de la calidad de la información.

Se aplicó a estudiantes el cuestionario, complementando la aplicación de las entrevistas. Se presenta como **Anexo C**.

Caracterización De La Población

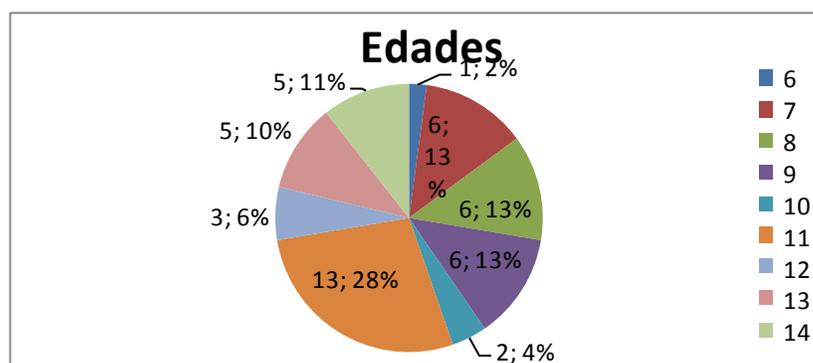
Foto 3. Estudiantes de la I.E. Ricardo Borrero Álvarez.



Fuente: Elaboración Propia. (2019).

La población estudiantil con Discapacidad Intelectual en la sede Oriente de la I.E. Ricardo Borrero Álvarez se compone por 25 estudiantes, de jornadas mañana y tarde. Como Anexo C, se presenta el listado para su verificación. Sus edades se encuentran entre los 6 y 14 años, como demuestra el siguiente gráfico:

Figura 6. Edades de Estudiantes con Discapacidad Intelectual.

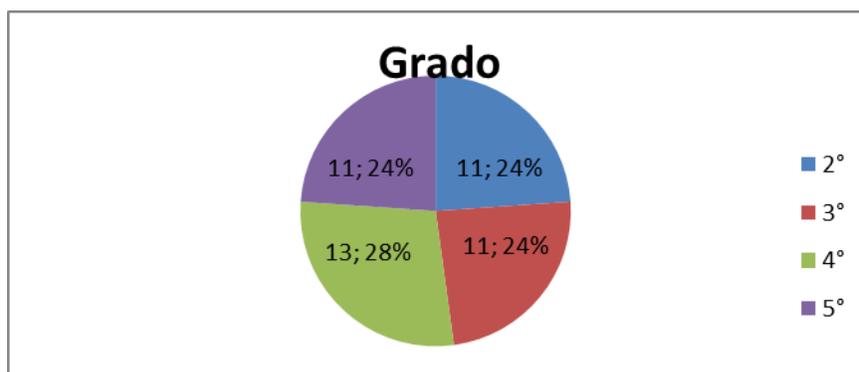


Fuente: Elaboración Propia. (2019).

Con 6 años, se encuentra un estudiante (2%), de 7 años hay 6 estudiantes (13%), de 8 y 9 años también hay 6 estudiantes respectivamente (13%), de 10 años hay 2 estudiantes (4%), con 11 años se encuentran 13 estudiantes (28%), con 12 hay 3 estudiantes (6%), con 13 hay 5 estudiantes (10%) y con 14 también hay 5 estudiantes (11%).

En cuanto al grado escolar, todos se hallan en Básica Primaria, y se distribuyen de la siguiente manera:

Figura 7. Grado Estudiantes con Discapacidad Intelectual.



Fuente: Elaboración Propia. (2019).

En grado Segundo se encuentran 11 estudiantes, correspondientes a un 24% de la población total. En este nivel se encuentran 3 estudiantes repitentes, cuya edad se encuentra desfasada con la usual para dicho grado (2 de 9 años y 1 de 11).

En 3º, 11 estudiantes (24%), entre los cuales se identifican repitentes: Uno de 9, otro de 10, otro de 11 años, a lo cual se suman 2 con 12 años y 2 con 13 años. Al encontrarse atrasados 7 de los 11 estudiantes identificados con Discapacidad Intelectual, se puede evidenciar que este grado, ya sea por los contenidos que aborda o por la manera en la cual los docentes llevan las clases, genera gran dificultad para ellos.

En el grado Cuarto hay 13 estudiantes (28%), en extra-edad se hallan: 5 de 11 años, 1 de 12, 1 de 13 y 3 de 14 años. Nuevamente, se ve una cifra muy elevada, pues son 10 del total de 13 estudiantes con Discapacidad Intelectual.

Cursando grado Quinto, hay 11 estudiantes (24%), con extra-edad se identifican 6 con 11 años, 2 con 13 y 2 con 14. Siendo la mayoría de la población, se puede afirmar que este representa otro grado problemático para la población con Discapacidad Intelectual pues les cuesta conseguir la promoción en el mismo.

Resultados Y Análisis

Docentes

Teniendo en cuenta lo registrado en la Guía de Observación a Docentes y la aplicación de la entrevista, la cual se trabajó de manera grupal y se recogió en medio audiovisual, transcribiendo después el audio recolectado, se observa lo siguiente en el personal docente de la Institución:

Como se evidencia en la entrevista a los docentes, cuya transcripción se presenta como Anexo D, aquellos educadores en cuyos grupos se encuentran estudiantes con discapacidad intelectual, reconocen la importancia de su rol al momento de ofrecer nuevas estrategias didácticas y métodos evaluativos que también se adapten a esta población: “El estudiante es el centro del aprendizaje de todo proceso; cuando un niño con discapacidad llega al aula pues se supone que uno lo que debe hacer es mirar cómo puede acercarse a él”, afirma un miembro del personal educativo. Tal afirmación evidencia que esta experiencia los lleva a reconocer al estudiante como el centro del proceso de aprendizaje y a identificarlos como sujetos activos del mismo.

En el ejercicio de observación de clase, se encuentran reflejadas estas afirmaciones en la labor pedagógica, donde se evidencia la dedicación de los docentes de la Institución por integrar nuevas estrategias que fortalezcan el desarrollo de los aprendizajes en todos los estudiantes, incluyendo aquellos con Discapacidad Intelectual, fomentando el aprendizaje autónomo y el trabajo colaborativo como recursos potenciadores en el aula. Como se halló en la búsqueda de antecedentes investigativos:

Se alcanza el desarrollo de las competencias académicas y laborales de los estudiantes gracias a la construcción de contextos educativos que reconocen y respetan la diversidad y a la realización de adaptaciones curriculares y pedagógicas para identificar y estimular las capacidades particulares de dicha población. (Flórez, 2016).

Los docentes también hablan acerca de los ritmos de aprendizaje, las inteligencias múltiples y los diagnósticos de aquellos estudiantes con discapacidad; resaltando la importancia que tiene, para la práctica educativa, conocerlos e identificar las características individuales de sus estudiantes, para así diseñar estrategias más precisas y apropiadas, en la búsqueda de una educación más personalizada y motivadora: “Es importante conocer el diagnóstico pedagógico de cada niño para así mismo aplicar estrategias metodológicas adecuadas y permitirle al niño que desarrolle sus competencias de manera fácil y motivadora, pues no todos tienen las mismas habilidades y destrezas, además de tener diferentes ritmos de aprendizaje; entonces hay que mirar a cada uno en particular”, expresa uno de ellos. El personal docente:

Aboga por una flexibilización en los tiempos de aprendizaje de los alumnos, teniendo en cuenta que los ritmos de aprendizaje son diferentes para cada uno, pero al mismo tiempo, se atienden a los condicionantes clásicos de espacio, tiempo y agrupamiento en el aula.

(Baro, 2011, p.8)

Lo que se manifiesta es muy importante para el presente estudio, pues al momento de elaborar la propuesta de la herramienta Pedagógica evaluativa, el docente debe saber cómo prepararlas e implementarlas de forma tal que realmente reflejen el progreso y los aprendizajes de los estudiantes, para lo cual es importante tener en cuenta las características de desarrollo de los mismos.

Otro aspecto de gran relevancia es el fomento, no sólo del avance en los conocimientos académicos, sino del desarrollo personal y social; por lo cual, es importante realizar ejercicios de integración grupal, trabajos en equipo; Al respecto una docente manifiesta: “En el caso mío se diseñan varias estrategias una de esas es el trabajo colaborativo, las actividades grupales para incentivar la socialización, igual se manejan estrategias como el apoyo de los estudiantes más adelantados a aquellos que se encuentran rezagados”; y, al tener estudiantes con Discapacidad Intelectual, los talleres de capacitación en los que participan los docentes para enfrentar mejor los desafíos de la educación inclusiva, como aquellos dirigidos a los estudiantes y padres de familia, para que la comunidad educativa sea un apoyo y no un obstáculo en el proceso de integración social de estos niños y jóvenes. En la observación en clase se evidencia el esfuerzo de los docentes para fomentar la integración del grupo, en

especial con aquellos que presentan Discapacidad Intelectual, como en su comportamiento sicosocial, al mismo tiempo evitan actitudes o comportamientos discriminatorios que puedan afectar a los niños, niñas y jóvenes. Ya que, durante el desarrollo de las actividades académicas y el proceso escolar en general, es de tal relevancia la dimensión personal y social, es importante tenerla en cuenta al momento del ejercicio evaluativo, el cual tradicionalmente ha sido limitado a la medición del progreso académico.

También se discute la estrategia de no realizar distinción en el trato y la exigencia hacia aquellos con Discapacidad Intelectual; al no brindarles trato preferencial, a pesar de estar atentos a sus necesidades, ni tampoco ser despectivos con ellos, se observa que dichos estudiantes se motivan a trabajar como los demás y a cumplir con las metas proyectadas. Una docente llega incluso a afirmar: “Con los niños de inclusión no hay diferencia, no se sabe cuál es el que tiene el problema; es decir, a ellos se les trata por igual, se les ha enseñado que todos son iguales y algunas veces aportan más que otros compañeros”.

Para establecer el nivel a trabajar, las exigencias y las estrategias, aplicables tanto a los estudiantes regulares como aquellos con Discapacidad Intelectual, los docentes resaltan la importancia de la labor conjunta con los docentes de apoyo. Gracias a ellos, han ido repensando además sus métodos de evaluación, apostándole a la evaluación formativa y continua, con estrategias como las pruebas tipo SABER, de trabajo en

grupo, talleres, y consideración de aspectos comportamentales para evaluar de forma más integral a los estudiantes. Esta apuesta, basada en el reconocimiento de que:

La evaluación del desempeño es una de las herramientas educativas más poderosas para promover el aprendizaje. Pero debe usarse de manera correcta. La investigación sugiere que el esfuerzo debe buscar ayudar a los docentes a utilizar la evaluación como parte integral del aprendizaje para mejorar los niveles de logros de sus estudiantes.

(Ministerio de Educación Chile, 2006, p. 32)

Además, los docentes manifiestan que quienes presentan Discapacidad Intelectual suelen tener más bajo rendimiento cuando se trabaja la pregunta escrita, lo cual afecta la medición, por tanto, intentan ser más recursivos con las estrategias para no imponer más complejidad a la evaluación en su forma, sino que permita realmente identificar su contenido.

Todas estas consideraciones manifestadas por los docentes, estudiantes y padres de familia, son tenidas en cuenta por el equipo investigador para la presentación de una propuesta sobre herramientas pedagógicas para evaluar aprendizajes a estudiantes con Discapacidad Intelectual, identificando los siguientes aspectos centrales:

Los docentes no sólo expresan en la entrevista, sino que demuestran en la guía de observación una renovación metodológica tanto en el desarrollo de sus clases, trabajando metodologías de enseñanza-aprendizaje constructivista y enfocada en la

obtención de aprendizajes significativos, como en la evaluación de dichos aprendizajes. Con la correcta orientación, pueden favorecer aún más a la población con Discapacidad Intelectual como también a los estudiantes que por otras circunstancias se encuentran atrasados en su academia, al plantear herramientas evaluativas cuyos aspectos metodológicos no les limiten al momento de demostrar el avance en sus procesos de aprendizaje.

Se resalta el aspecto actitudinal, tanto de los estudiantes, para los cuales se deben proponer estrategias pedagógicas innovadoras en el desarrollo de la clase y especialmente en el momento de evaluar, como de los docentes, quienes no deben en sus clases manifestar distinciones entre sus estudiantes con Discapacidad Intelectual y quienes no presentan discapacidad favoreciendo un ambiente armónico e inclusivo que fomente el crecimiento integral de los estudiantes.

Sobre el tema central: la evaluación; en resumen, se encuentra que los docentes han asumido el reto de renovar sus prácticas y replantear las dinámicas evaluativas: “La evaluación es la que me permite ver si verdaderamente logré el objetivo propuesto, pero hay que tener en cuenta que la evaluación es un proceso, con ella se retoma todo. La evaluación debe tomarse desde lo que sabe el niño, teniendo en cuenta en esa evaluación el proceso continuo y los conocimientos previos”; ellos han evidenciado mayor dificultad para los estudiantes con Discapacidad Intelectual en las pruebas de índole escrita, además destacan la necesidad de repaso previo a la aplicación del examen. Así, han llegado a reconocer que la evaluación influye en

gran medida en el resultado académico de sus estudiantes, y, admiten que, a pesar de sus esfuerzos, aún les falta establecer una forma más estandarizada e integral de evaluar en la Institución, por lo cual se muestran muy interesados en conocer la propuesta que generará el equipo investigador de una guía de evaluación holística.

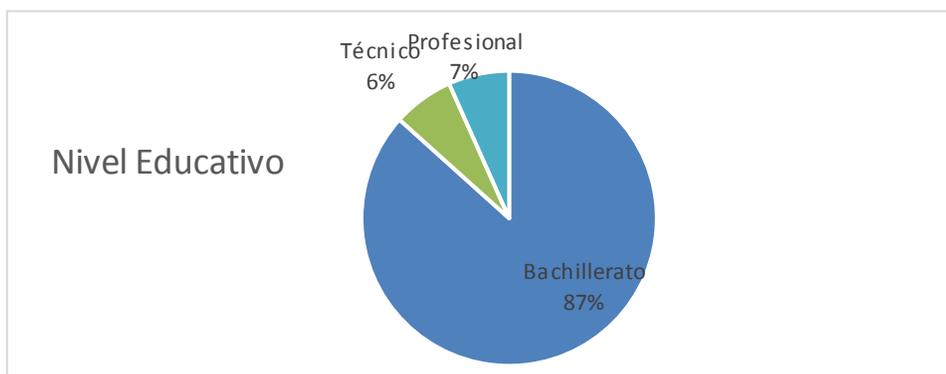
Padres de familia

Como muestra de esta población se seleccionó un total de 15 acudientes de estudiantes con Discapacidad Intelectual. El papel que juegan los padres de familia en el desarrollo de sus hijos y su proceso de independización es vital:

Es incuestionable que el incremento de la conducta auto determinada de las personas con discapacidad es una de las principales metas en la educación. Para su consecución es preciso que los agentes educativos (padres y profesores, principalmente) modifiquen sus creencias y adquieran los conocimientos y estrategias necesarios, pues son ellos quienes les ofrecen la oportunidad de decisión y que pueden promover una mayor autodeterminación. (Peralta & Zuleta, 2008, p. 33)

Para su caracterización se inició con la siguiente pregunta: ¿Cuál es el nivel educativo más alto que ha cursado?, a la cual respondieron de la siguiente manera:

Figura 8. Nivel Educativo Padres.

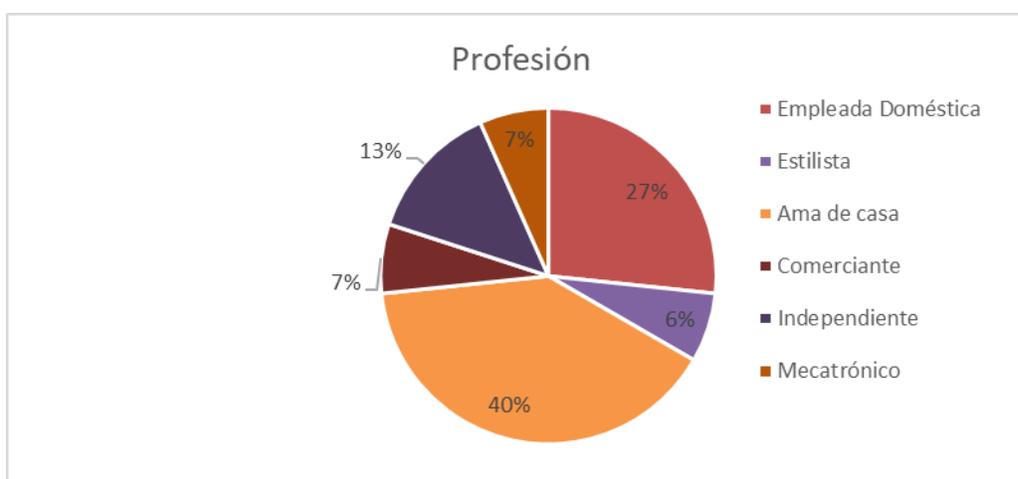


Fuente: Elaboración Propia. (2019).

Un 87% ha cursado parcial o totalmente el bachillerato, 6% tienen formación técnica y 7% poseen estudios profesionales. Esta carencia de formación de los padres de familia puede resultar en dificultad para los mismos al momento del acompañamiento y asesoramiento a sus hijos respecto a los contenidos escolares.

También se les pidió indicar su profesión; se enumeran los siguientes empleos:

Figura 9. Profesión Padres.

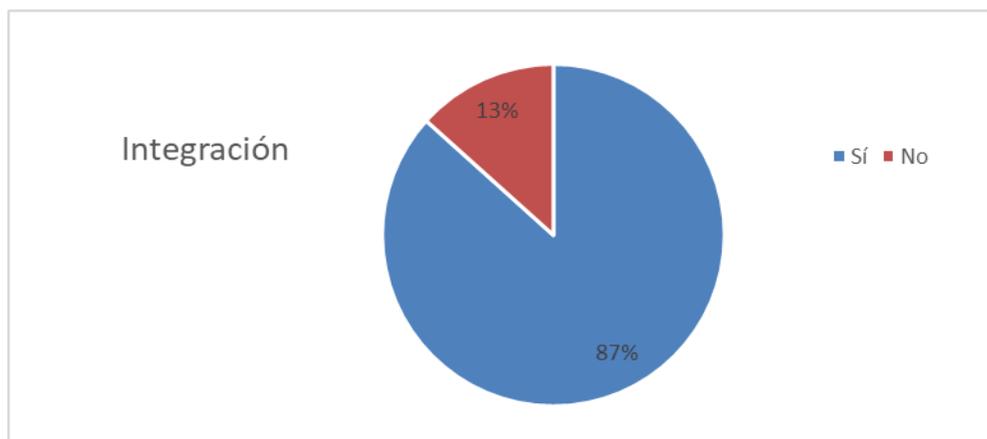


Fuente: Elaboración Propia. (2019).

Las labores a las cuales se dedican los padres de familia representan bajos ingresos para el hogar, lo cual, teniendo en cuenta las necesidades de aquellos niños y jóvenes con Discapacidad Intelectual, puede afectar sus procesos de desarrollo (por carencias alimenticias, falta de estimulación académica y otros recursos).

Acerca de la situación de sus hijos en la Institución, al preguntarles: ¿Considera que su hijo/a es integrado o excluido en clase?

Figura 10. ¿Es su hijo integrado?

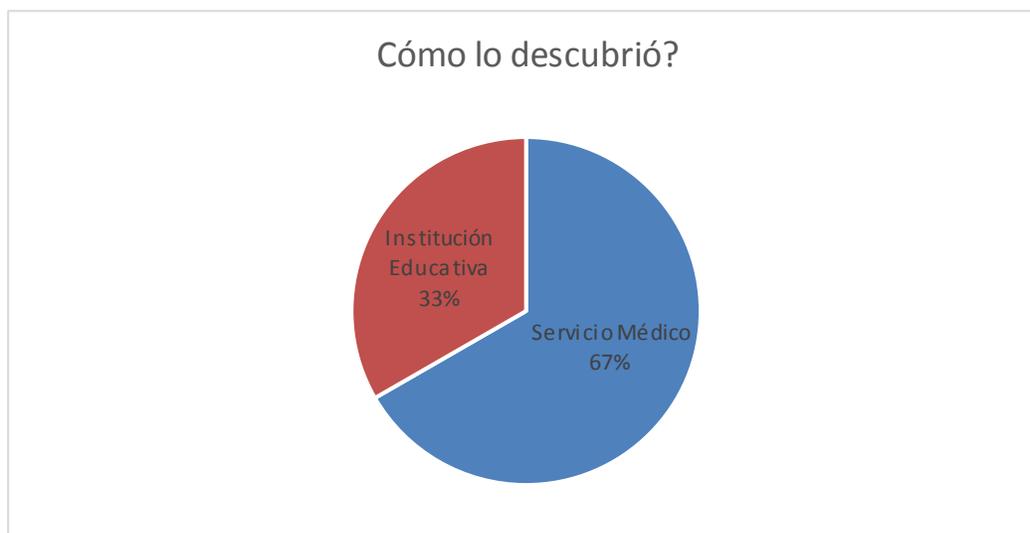


Fuente: Elaboración Propia. (2019).

13 de los padres, un 87%, consideran que sus hijos no enfrentan exclusión de ninguna clase dentro de la Institución. Dentro de los motivos, varios coinciden en que: “En el colegio les han explicado a los compañeros la importancia de la tolerancia, y los docentes colaboran tanto con el ejemplo, como ayudando a despejar tensiones que se presenten entre el grupo”. 2 padres, 13%, indican que sí se observa exclusión por parte de los compañeros, pero afirman que con talleres y otras estrategias se viene concientizando a los niños para un correcto trato.

A la pregunta: ¿Cómo descubrió que su hijo presenta Discapacidad Intelectual? respondieron:

Figura 11. ¿Cómo descubrió la Discapacidad Intelectual?



Fuente: Elaboración Propia. (2019).

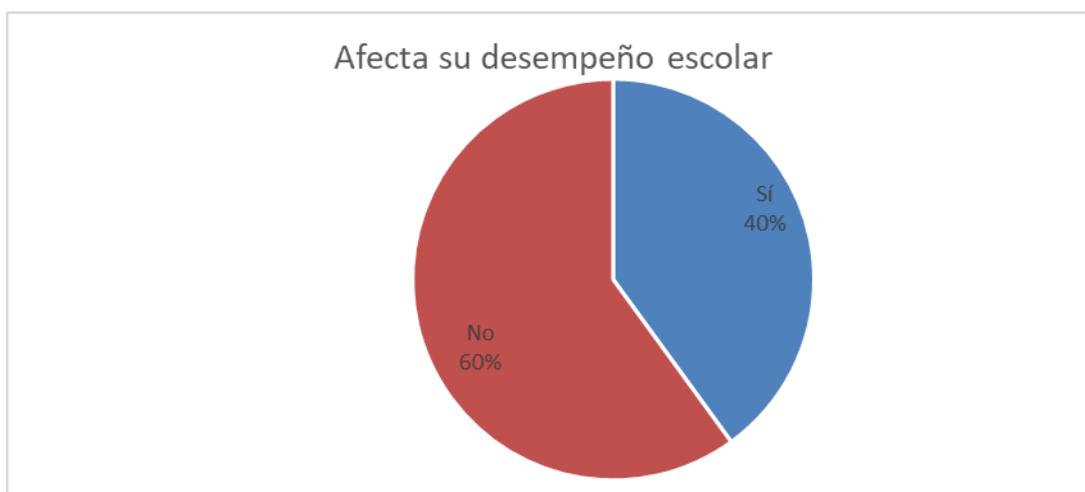
La mayoría de los padres afirma haber notado indicadores en el menor y confirmarlos a través del servicio médico; una gran parte llegando al diagnóstico de un especialista en neurología o psicología pediátrica, y algunos comentando que la Discapacidad Intelectual fue diagnosticada como característica secundaria de otras afecciones como la condición hipotónica. Los restantes, fueron informados en el ámbito escolar debido a la observación de docentes y demás personal de la Institución y luego confirmaron el diagnóstico con especialistas.

Respecto a cómo acompañan y apoyan el proceso de aprendizaje de sus hijos/as, la mayor parte indica que los orienta al momento de realizar tareas o repasar para clase;

algunos también resaltan la importancia de llevarlos a controles de desarrollo y terapias que les ofrece su entidad prestadora de salud.

A la interrogante: ¿Considera que la Discapacidad Intelectual ha afectado a su hijo/a en su desempeño escolar? Responden:

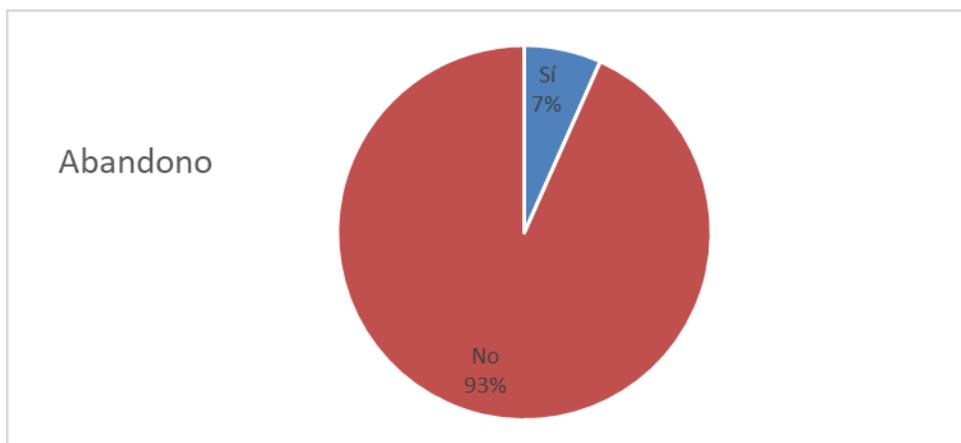
Figura 12. ¿Afecta su desempeño escolar?



Fuente: Elaboración Propia. (2019)

Un 60% considera que no tiene afectación sobre su desempeño escolar; el 40% restante sí ha evidenciado afectación y expresan que los niños: olvidan con más facilidad los temas de estudio, que les cuesta más trabajo entender en comparación con otros menores, que su desempeño es 'inestable' pues varía entre asignaturas o momentos, e inclusive que, aunque se esfuerzan no alcanzan el rendimiento que desean.

También respondieron a: ¿En el caso de su hijo/a, se ha llegado a considerar abandonar el proceso escolar u optar por otro sistema como la validación?

Figura 13. ¿Ha considerado abandonar el estudio?

Fuente: Elaboración Propia. (2019)

Pocos padres, sólo 7%, admiten haber considerado retirar a su hijo/a del sistema educativo. La mayoría, 93%, dicen que no lo consideran necesario pues en el colegio se encuentran mejor asesorados y la institución brinda mucho apoyo, además consideran muy útil la presencia de los docentes de apoyo; por último, resaltan que, desde que el niño pueda seguir en el grupo apropiado a su edad no ven razón para retirarlo pues les favorece interactuar con los otros niños.

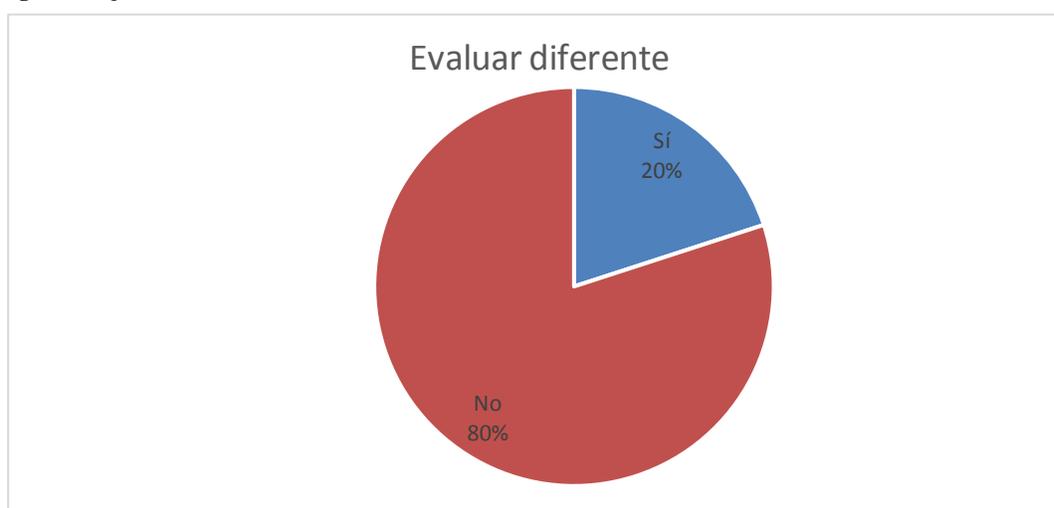
Al hablar de cómo evalúan los docentes a sus hijos/as, se mencionan diferentes estrategias como: talleres, manualidades, trabajos en casa, evaluaciones orales y escritas, y tener en cuenta la responsabilidad y el cumplimiento de las labores.

En tal sentido, al cuestionarles por dificultades expresadas por sus hijos respecto a las evaluaciones, mencionan principalmente las evaluaciones escritas, las cuales se les dificultan, además los niños les expresan que requieren más tiempo para resolver las

evaluaciones, que requieren más explicación porque no siempre entienden los temas dictados en clase, y que manifiestan tener problemas de atención.

Al ser cuestionados: ¿Considera que, debido a su Discapacidad Intelectual, se debería evaluar de manera diferente a su hijo/a? contestaron:

Figura 14. ¿Se debe evaluar diferente?

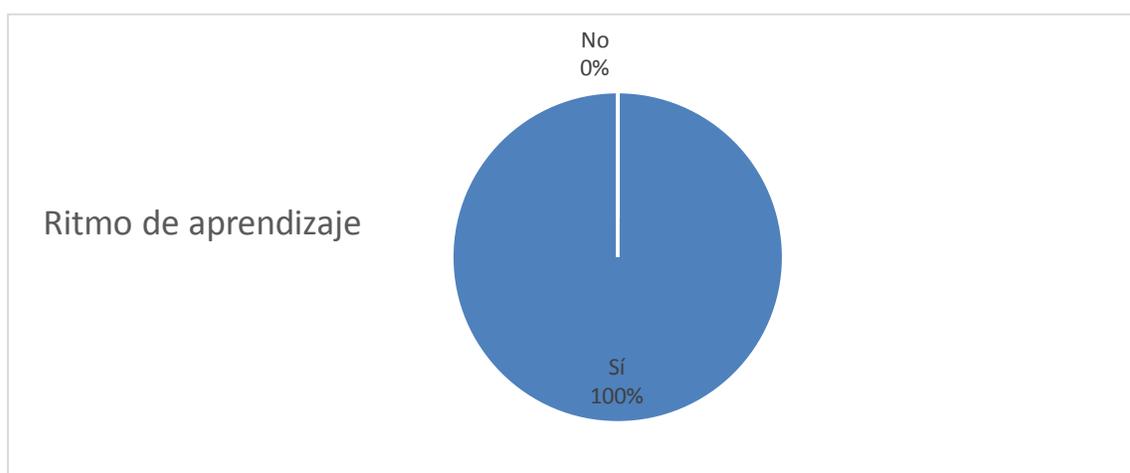


Fuente: Elaboración Propia. (2019).

La mayor parte, 80%, consideran que no se debe hacer una evaluación diferenciada para sus hijos, el 20% restante recomienda formas creativas de evaluación y refuerzos previos a la evaluación: “Mi hijo tarda un poco más que los demás en entender los temas, le ayuda mucho repasar adicional antes de la evaluación”, confiesa uno de ellos.

¿Cree que los métodos y herramientas de evaluación actualmente usados en la Institución son los más apropiados para los ritmos de aprendizaje de su hijo/a? fue la siguiente pregunta, el gráfico a continuación indica los resultados:

Figura 15. Ritmos de aprendizaje.



Fuente: Elaboración Propia. (2019).

Todos los padres consideran que al momento de evaluar se tienen en cuenta los ritmos de aprendizaje de sus hijos, que al momento de aplicar la evaluación ya han conseguido aprehender los conocimientos sobre el tema.

Por último, se les preguntó: ¿Qué recomendaría a los docentes de la Institución para mejorar la evaluación de los aprendizajes en los estudiantes, incluyendo aquellos con Discapacidad Intelectual?; Y las siguientes ideas fueron expresadas: Más talleres, más motivación a los estudiantes, más ejercicios lúdicos, mucha paciencia por parte de los profesores y que se cercioren de que no se presenta discriminación; que se identifique

a los niños con estas dificultades y se trabaje con ellos refuerzos adicionales.

“Agradezco mucho todo el esfuerzo de los profes de la Institución, porque los niños requieren mucha paciencia y acompañamiento”, dice uno de ellos.

Los padres de familia manifiestan en las entrevistas que en la Institución se trabaja en pos de la inclusión, tanto en el trato dado por los docentes y los aspectos académicos, como el fomento de la integración y el trabajo cooperativo entre compañeros. Esto se comprueba en las guías de observación de clase. Gracias a las políticas institucionales y el trabajo conjunto de los docentes con el equipo de apoyo, los padres de familia sienten que sus hijos no presentan mayores dificultades al momento de aprender y de presentar evaluaciones de aprendizaje ni han considerado retirarlos del sistema educativo.

Es, además, importante, resaltar las condiciones de los hogares, de estratos bajos, con padres que tienen un bajo nivel educativo, lo cual dificulta el apoyo a los estudiantes con Discapacidad Intelectual; aun así, ellos manifiestan ayudar a sus hijos con las tareas, además de acompañarlos al seguimiento médico de su condición.

Estudiantes

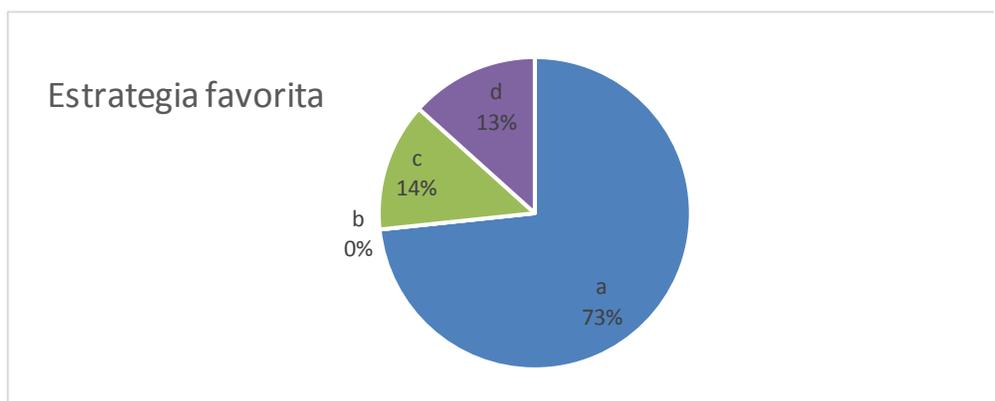
Las categorías de análisis relacionadas con la población estudiantil se verificaron a través de la observación en clase, la aplicación de encuesta y entrevista a los niños con Discapacidad intelectual para conocer sus percepciones, recordando que: “En niños

con DI los procesos de aprendizaje en las áreas académicas se vuelven más complicados, debido al retraso en su desarrollo a nivel general, necesitando mayores apoyos y refuerzos para mejorar estas adquisiciones en su aprendizaje” (Juela, 2016, p.2); pero que estas dificultades se manifiestan de diferente manera y en diverso grado en cada caso individual.

Quince estudiantes con Discapacidad Intelectual respondieron la encuesta sobre procesos de enseñanza-aprendizaje y herramientas evaluativas; para enriquecer el resultado se realizaron igualmente 15 entrevistas semiestructuradas, generando los siguientes resultados:

En el primer punto, ‘De las siguientes estrategias, la que más le agrada que sea usada en clase es’:

Figura 16. Estrategia favorita.



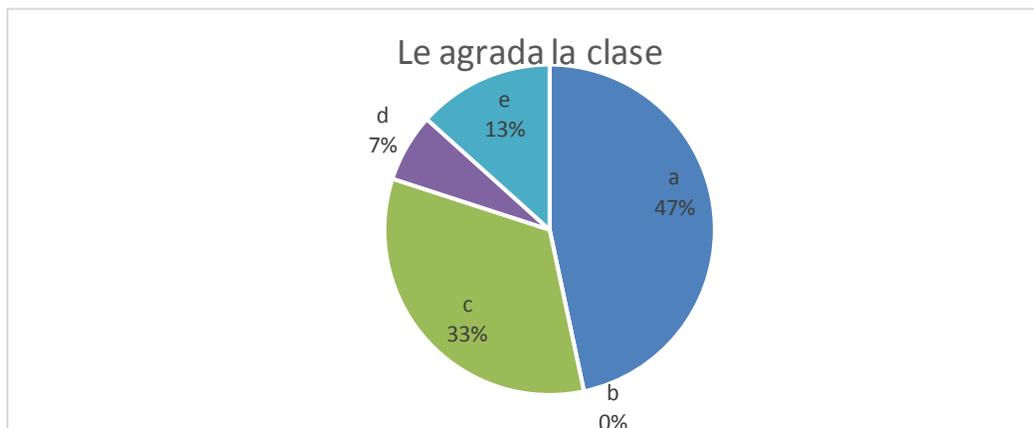
Fuente: Elaboración Propia. (2019).

La opción c 'Cuando la profesora hace preguntas y deja que los estudiantes den sus opiniones' obtuvo un 13% de selección, el 14% de la opción d 'cuando se trabaja en grupo con los compañeros' y los 73% restantes de la opción a 'que la docente explique mientras está usando el tablero'. Paradójico que la opción de instrucción más tradicional sea la más seleccionada, pero esto es justificado por los alumnos tanto por el deseo de querer recibir la misma forma de enseñanza que los demás (la que consideran usual) como por su necesidad de recibir explicación extensa de cada tema. En entrevista, indican que les agrada la forma como sus docentes dan las clases, debido a su efectiva manera de explicar, a la aplicación de talleres y repasos que favorecen la posterior evaluación.

A continuación, va la pregunta: ¿Considera que los profesores, cuando preparan sus clases, tienen en cuenta a los estudiantes que presentan dificultades para aprender?, a la cual el 100% de estudiantes seleccionó la opción d 'sí, el/la profesor/a hace diferentes actividades para que todos podamos entender'. Este resultado confirma el esfuerzo consciente de los docentes de la Institución por apoyar el proceso de aprendizaje de la población con DI. En la entrevista a profundidad dicen que para esta tarea es de gran relevancia el papel de los docentes de apoyo.

El tercer ítem pide 'la principal razón por la cual le agrada recibir clase', a lo cual responden:

Figura 17. Razón por la cual le agrada la clase.

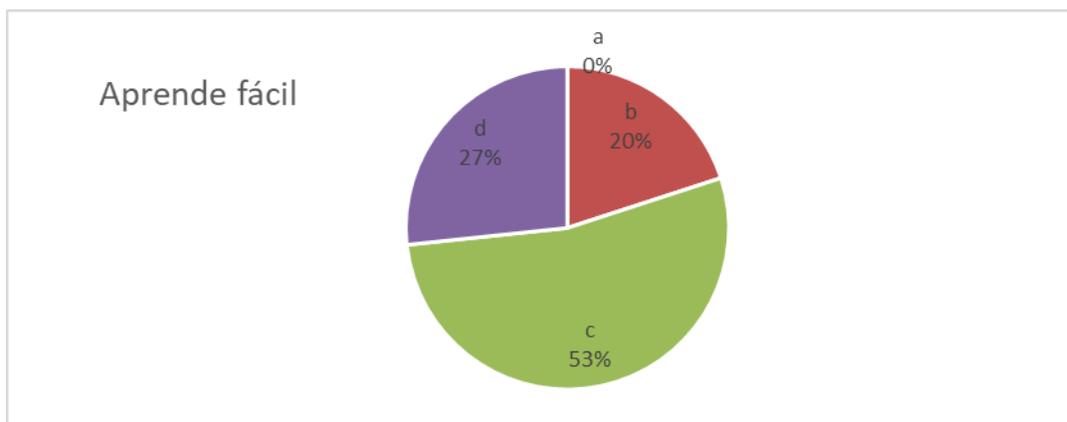


Fuente: Elaboración Propia. (2019).

En su mayoría, 47%, seleccionaron la a, que quieren aprender para estudiar una profesión; seguidos por el 33% de la opción b, que indican que quieren hacer orgullosos a sus padres; con un 13% le sigue la e, de quienes quieren trabajar y ser independientes; un 7% indica en la opción 6 que no considera necesario estudiar, sino que lo hace por obligación. A pesar de su condición de discapacidad, los estudiantes demuestran en su gran mayoría buena proyección de futuro y unas metas de desarrollo e independización; esta motivación, desde la perspectiva constructivista es invaluable pues potencia los aprendizajes.

El cuarto punto, 'la manera en que se le facilita el conocimiento es' resulta, para la mayoría 'la profesora explicando mientras escribe en el tablero', la opción c; seguida por la opción d, 'en la casa repasando con la ayuda de alguno de mis padres'; y, por último, la opción b, 'trabajando en grupo con los compañeros de clase mientras se hacen ejercicios', como se demuestra en el siguiente gráfico:

Figura 18. Se le facilita adquirir el conocimiento.

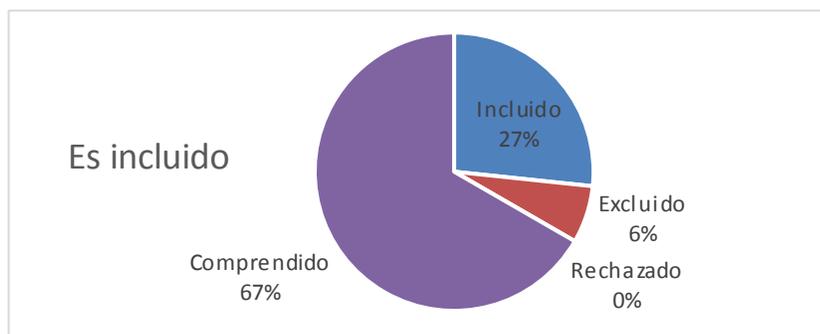


Fuente: Elaboración Propia. (2019).

Complementariamente, en la entrevista manifiestan que además de la explicación, favorecen a su aprendizaje los juegos, las manualidades y otros proyectos.

Al preguntarles si, de acuerdo con las estrategias utilizadas por los docentes para su enseñanza se sienten incluidos o no, indican:

Figura 19. Inclusión en estrategia.

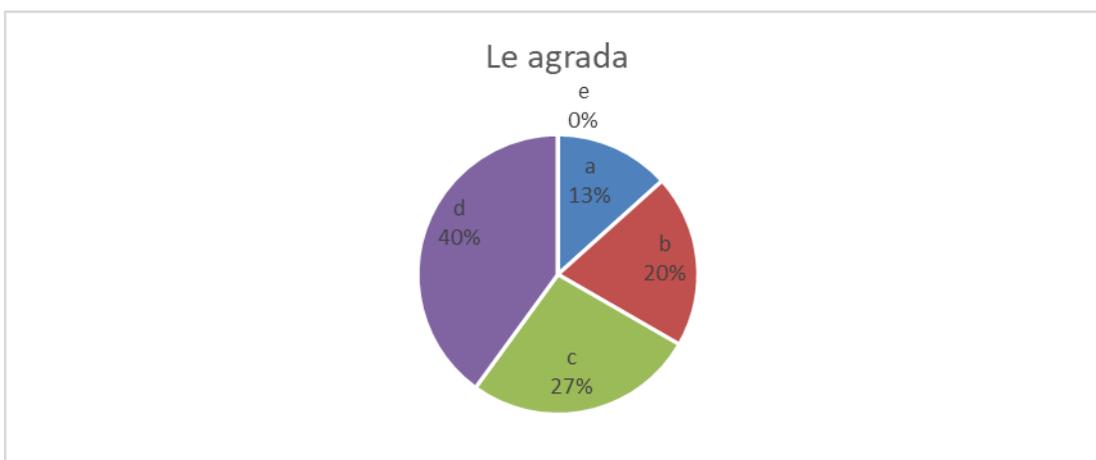


Fuente: Elaboración Propia. (2019).

Respecto a la opinión que tienen de su docente, la totalidad de encuestados expresó que 'es buena porque se le entiende fácil'. En la entrevista esto se extiende a la presentación de las evaluaciones, donde la explicación les deja claridades para no fallar al resolver las preguntas.

Y en el siguiente ítem se les pregunta lo que más les agrada de su docente, obteniendo las siguientes respuestas:

Figura 20. Lo que más le agrada.



Fuente: Elaboración Propia. (2019).

Las opiniones se dividen entre quienes indican la opción a 'su creatividad porque busca diferentes maneras para que yo pueda aprender', quienes seleccionan la b 'la forma en que me trata ya que me respeta y no es grosera ni levanta la voz', quienes eligen la c 'su capacidad de colaborarme cuando no entiendo lo que me enseña', y el punto d, el más votado, 'su amabilidad porque siempre está alegre'.

Respecto a las herramientas evaluativas, 'de las siguientes estrategias ¿Cuál es la más usada por sus docentes en el proceso de evaluación' obtuvo los siguientes resultados:

Figura 21. Estrategia de evaluación.



Fuente: Elaboración Propia. (2019).

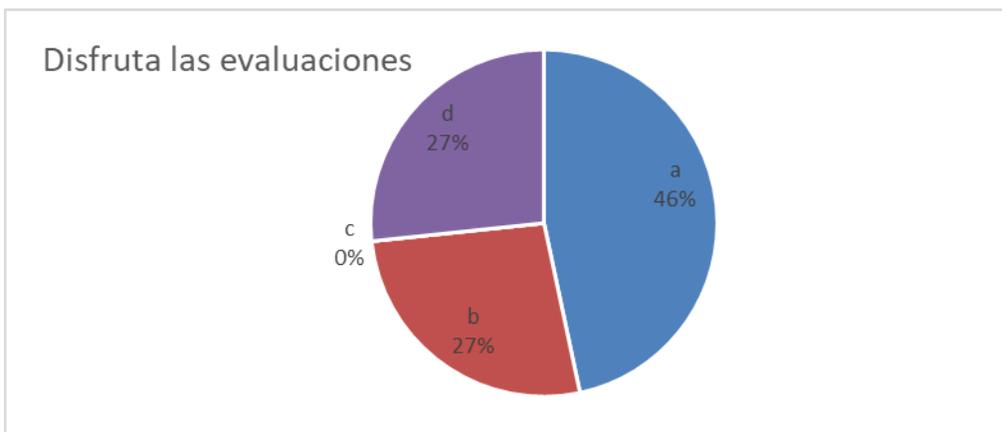
Con un 47%, la opción más popular es la d 'trabajos en grupo', seguida por un 20% de la opción e 'trabajos escritos para entregar con tiempo' y otro 20% de 'preguntas escritas para responder de memoria', finalizando con un 13% de la opción c 'preguntas orales para responder de memoria'. La justificación para esta tendencia es la adaptación de los docentes a las nuevas características de su clase, desde la concepción de que:

La evaluación promueve una multiplicidad de objetivos que incluyen, pero no se limitan a la adquisición de conocimiento pues el aprendizaje tiene componentes sociales. El trabajo grupal es valioso al hacer posible a los estudiantes asumir una variedad de roles y considera las dinámicas de los procesos grupales que ayudan a suplir las falencias individuales. (Ministerio de Educación Chile, 2006, p. 102)

Y, dicha adaptación genera resultados pues, al ser cuestionados, la totalidad de los estudiantes indican que considera que las evaluaciones que les aplican resultan fáciles de responder. Respecto al por qué, indican que son comprensibles, que tratan temas que se han repasado y explicado a profundidad, por lo cual tienen buen manejo del mismo. Además, en entrevista manifiestan que prefieren hacer tareas y evaluaciones en grupo para que sus compañeros les ayuden con aquello que no entienden, para integrarse con los demás y para demostrar sus habilidades.

El punto 10, 'la manera en que más disfruta las evaluaciones' obtuvo como respuesta:

Figura 22. Disfruta las evaluaciones.



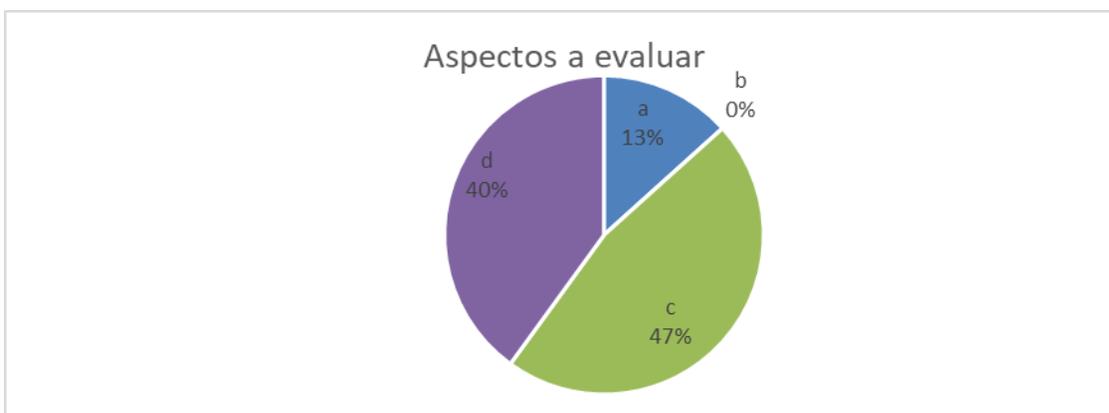
Fuente: Elaboración Propia. (2019).

La favorita es la expresión de los conocimientos de manera oral, opción a 46%; seguida por un empate entre las opciones b y d con 27% respectivamente: Cuando se

le permite hacer dibujos o cosas lúdicas y cuando se hace prueba de opciones múltiples. Esto encaja con lo manifestado por los padres de familias de que sus hijos presentan dificultades con las evaluaciones escritas.

La pregunta 11: 'Además de sus conocimientos, ¿Qué otros aspectos consideran que deberían tenerse en cuenta en una evaluación?' recoge las opciones incluidas en el gráfico a continuación:

Figura 23. Aspectos que deberían evaluarse.



Fuente: Elaboración Propia. (2019).

La opción más seleccionada, la c con 47%, indica que la puntualidad y el buen comportamiento en el aula; la siguiente, la d con 40%, expresa que se deben valorar la capacidad de liderazgo y trabajo en equipo; el 13% restante opta por la a, el compromiso con su formación académica.

En la pregunta abierta de la encuesta: ¿Cuáles sugerencias haría para que en las evaluaciones puedan analizarse los avances logrados en su proceso de aprendizaje?, las respuestas recomiendan principalmente ejercicios de lectura, pasar al frente para responder de forma oral, trabajar en grupo, explicar claramente cada punto, e incluso se sugiere no hacer dictados o evaluar en privado para mayor concentración.

Y, en el punto de la entrevista que difiere con la encuesta, donde se cuestiona cuáles son las evaluaciones que más le agradan, indican principalmente matemáticas, por la facilidad que presentan para el desarrollo de sus ejercicios, y porque no depende de lecto-escritura, igualmente les gusta inglés por su metodología lúdica y por el interés por la materia.

Frente a la estructura general del proyecto y al cumplimiento de las metas planteadas por el equipo investigador, se desarrolla un cuadro indicando los objetivos específicos y los fragmentos del documento donde se evidencia el alcance de los mismos:

Tabla 4. Cumplimiento Objetivos Específicos

Objetivo Específico	Evidencia de Logro	Página(s)
Identificar las concepciones de los docentes, estudiantes y padres de familia respecto a la evaluación, aplicada a los estudiantes con Discapacidad Intelectual, de la Institución Educativa Ricardo Borrero Álvarez.	Entrevistas a docentes, padres de familia.	p.67, p.72
Analizar la caracterización de las prácticas evaluativas aplicadas en la Educación Básica Primaria de la I.E. Ricardo Borrero Álvarez.	Encuesta a Estudiantes, Observación de	p.80, p.68

	Clases.	
Enunciar los resultados del análisis y conclusiones obtenidos respecto a la aplicación de los instrumentos de evaluación en el aula aplicados a estudiantes con Discapacidad Intelectual.	Análisis. Conclusiones.	p.67,p.90
Presentar una propuesta como herramienta pedagógica de evaluación para estudiantes con Discapacidad Intelectual, acorde con sus ritmos y estilos de aprendizaje,	Propuesta de la herramienta pedagógica.	p.77

Fuente: Elaboración Propia. (2019).

**Propuesta De Herramienta Pedagógica para Evaluar estudiantes con
Discapacidad Intelectual.**

Con base en la pesquisa teórica, el seguimiento a la labor docente en la Institución Educativa Ricardo Borrero Álvarez, y las percepciones de estudiantes con Discapacidad Intelectual, sus padres y educadores; el equipo investigador presenta la siguiente herramienta evaluativa, teniendo en cuenta que la evaluación al ser parte vital del proceso de enseñanza-aprendizaje, debe considerar de forma holística los progresos de los estudiantes.

Esta herramienta se ha diseñado para su aplicación a los estudiantes de los niveles de Preescolar y Básica Primaria, con una frecuencia semanal. Se desarrollará con base en el principio de continuidad, con el objetivo de realizar seguimiento a la evolución de sus avances o retroalimentaciones en sus procesos cognitivos. Su finalidad es permitir al docente emitir un concepto más contextualizado del progreso de los estudiantes diagnosticados con discapacidad intelectual.

**HERRAMIENTA DE VALORACIÓN PEDAGÓGICA
EDUCACIÓN PREESCOLAR, BASICA PRIMARIA**

DATOS DE LA INSTITUCION EDUCATIVA

Sede:
Dirección:

DATOS DEL ESTUDIANTE

Apellidos:	Nombre:
Edad:	RH:

consonantes)																			
Lee palabras, etiquetas y construye frases.																			
Se ha iniciado en la realización de dictados Sencillos																			
Utiliza diferentes técnicas de expresión plástica. Reconoce y usa todos los colores																			
Interpreta canciones siguiendo ritmo y melodía. Disfruta con las actividades (audiciones) musicales.																			
Participa en dramatizaciones, danzas y expresa sentimientos.																			
Discrimina los instrumentos más comunes.																			
Agrupar y clasificar objetos por forma, tamaño, color y función.																			
Usa el teclado, realiza juegos y ejecuta programas sencillos con el computador.																			
OBSERVACIONES Y ORIENTACIONES																			

DOCENTE DE AULA _____

ACUDIENTE _____

ESTUDIANTE _____

Conclusiones

En la Institución Educativa Ricardo Borrero Álvarez se encuentra disposición tanto por parte de los directivos, como del equipo docente, por fomentar la inclusión, y los esfuerzos institucionales se encuentran bien encaminados, pues los docentes manifiestan, y demuestran, renovación en sus prácticas pedagógicas y adaptación al modelo constructivista, teniendo en cuenta los ritmos de aprendizaje de los estudiantes; a pesar de eso, aún se presentan confusiones respecto al tipo de ajuste que se debe hacer a las herramientas de tipo evaluativo para concordar con la estrategia seleccionada para la formación.

Hemos encontrado que, para una correcta evaluación, no se requieren adaptaciones curriculares pues los estudiantes con Discapacidad Intelectual, con el apoyo de la escuela y el hogar, pueden aprehender los mismos conocimientos que sus compañeros; el esfuerzo entonces está en la adaptación metodológica, optando por aquellas prácticas que facilitan al estudiante demostrar sus conocimientos como el trabajo en equipo, la prueba de selección múltiple o las evaluaciones realizadas de forma oral.

Adicionalmente, no sólo considerando las necesidades de los estudiantes con Discapacidad Intelectual, sino la diversidad de la población escolar, sus variados ritmos y estilos de aprendizaje; se promueve, adicionalmente, la consideración al momento de

la calificación de aspectos más allá de la dimensión académica, apostando a una formación holística y un control integral del progreso de cada individuo.

Recomendaciones

- ✓ De acuerdo con los principios del Diseño Universal para el Aprendizaje (DUA) para favorecer la enseñanza, y minimizar las barreras en los estudiantes (mejorar las oportunidades de todos) se busca que el docente proporcione información sobre la evolución del aprendizaje del estudiante y su progreso.
- ✓ El docente debe analizar qué metodologías o actividades motivan más a sus estudiantes.
- ✓ Al momento de realizar las evaluaciones el docente debe ofrecer flexibilidad en la manera en que el estudiante exprese lo que sabe (para garantizar que todos van a poder participar de la evaluación). Recordemos que la evaluación numérica no identifica los puntos fuertes y débiles del aprendizaje realizado. Por tanto, al momento de aplicar a una evaluación debemos preguntarnos: ¿Sirve para conocer qué aspectos del aprendizaje no ha desarrollado suficiente? ¿Señala aquellos puntos fuertes que ha sido capaz de demostrar? ¿El estudiante puede verificar su proceso académico y se apoya en la evaluación para mejorar aquellos aspectos que aún no ha construido?
- ✓ Los métodos de evaluación se eligen teniendo en cuenta las fortalezas y capacidades de los estudiantes. En algunas ocasiones los estudiantes pueden requerir de apoyos en el momento de la evaluación, como rúbricas e imágenes.

- ✓ Favorecer un clima de apoyo y reducir los niveles de incertidumbre a través de rutinas, gráficos, calendarios, programas, orientar las secuencias para la ejecución de la tarea o la evaluación.
- ✓ Para complementar las evaluaciones es importante que se hable directamente con los estudiantes y observarlos mientras trabajan, revisar diariamente sus cuadernos, construcciones, trabajos y producciones.
- ✓ Inicialmente, se debe realizar un diagnóstico completo que permita caracterizar la población e identificar las características de las estrategias pedagógicas y dinámicas en clase del grupo focal de la investigación, pues esta información será vital para la posterior determinación de la estrategia de intervención.
- ✓ Para este tipo de investigación, se sugieren metodologías de carácter cualitativo y mixto, debido a que resulta muy informativo conocer las percepciones y dinámicas de los diversos actores involucrados: docentes, estudiantes, y padres de familia; y para ello, lo más viable es implementar herramientas de naturaleza cualitativa.
- ✓ Las investigaciones respecto a educación inclusiva y para la diversidad son una línea que apenas se está empezando a nutrir y que aún requiere de los aportes de docentes investigadores para enriquecer el panorama y mejorar las prácticas educativas.

- ✓ El docente debe dejar de realizar su labor de forma mecanizada y empezar a reflexionar sobre cada paso del proceso de enseñanza, sus implicaciones y la forma de potenciar mediante ellos el proceso de aprendizaje de sus estudiantes.

- ✓ Esta investigación permite adaptarse para ser más específica respecto a un grado o área al cual orientarse, y puede replicarse en instituciones de cualquier parte del país o el mundo; ya sea también encaminado a la población con Discapacidad Intelectual o cualquier otro estudiante con otras características, por ejemplo: en extra edad o de traslados constante de institución...lo cual implica valorarlo para hacer su nivelación al grado que se encuentre matriculado.

Bibliografía

Aguirre, J., Jaramillo, L. (2012). Aportes del Método Fenomenológico a la Investigación Educativa. *Revista Latinoamericana de Estudios Educativos*, 8 (2), p. 51-74.

Alcaldía de Neiva. (2017). Alcaldía de Neiva fortalece la Inclusión Educativa. Recuperado de: <http://www.alcaldianeiva.gov.co>

Alcaldía de Neiva. (2019). Aprobado Plan de Acción 2018 para la Población con Discapacidad. Recuperado de: <http://www.alcaldianeiva.gov.co>

Arnaíz, P. (2000). *Nuevas Tecnologías, Viejas Esperanzas: Las Nuevas Tecnologías en el Ámbito de las Necesidades Especiales y la Discapacidad*. Murcia, España: Consejería de Educación y Universidades.

Arnaíz, P. (2019). *La Educación Inclusiva en el Siglo XXI. Avances y Desafíos*. Murcia, España: Servicio de Publicaciones. Universidad de Murcia.

Arnaíz, P., Escarbajal, A., & Giménez, A. (2017). *Evaluación de las Fortalezas y Debilidades del Proceso Educativo en Centros de Infantil, Primaria y Secundaria desde una Perspectiva Inclusiva* (Tesis de Maestría). Universidad Católica de Murcia, Murcia, Murcia, España.

- Arnaíz, P., & Azorín, C. (2013). Una Experiencia de Innovación en Educación Primaria: Medidas de Atención a la Diversidad y Diseño Universal de Aprendizaje. *Tendencias Pedagógicas*, 22, p.9-30.
- Araujo, J., & Valentinuzzi, V. (2008). Los Ritmos Biológicos y el Aprendizaje. *Ciencia*, 59 (1), p. 41-46.
- Baro, A. (2011). Metodologías Activas y Aprendizaje por Descubrimiento. *Revista CISF*, 40, p. 1-11.
- Batshaw, M., & Shapiro, B. Intelectual Disability. *Nelson Textbook of Pediatrics*, 20, p. 36-40.
- Bustamante, J., & Mejía, C. (2017). Acciones y Herramientas de Software para Implementar Entornos de Inclusión Educativa en Colombia. *Teknos Revista Científica Vol. 17 (2)*, p. 38-45.
- Cabello, M. (2007). Discapacidad y Dificultades de Aprendizaje: Una Distinción Necesaria. *Revista de Investigación*, 62, p. 55-70.
- Careaga, A. (2001). La Evaluación como Herramienta de Transformación de la Práctica Docente. *Educere, la Revista Venezolana de Educación Vol. 5 (15)*, p. 345-352.

Cast. (2011). *Universal Design for Learning guidelines*, versión 2.0. Wakefield, Estados Unidos: CAST.

Castillo, S. (2002). *Compromisos de la Evaluación Educativa*. Madrid, España: Pearson Educación S.A.

Cedeño, F. (2007). Educación para la Inclusión. *Al tablero* (43).

Climent, G., & Durán, D. (2017). La Formación del Profesorado para la Educación Inclusiva: Un Proceso de Desarrollo Profesional y de Mejora de los Centros para Atender la Diversidad. *Revista Latinoamericana de Educación Inclusiva*, p. 30-38.

Coello, J. (2001). La Evaluación Diagnóstica, Formativa y Sumativa. *Revista de la Educación del Pueblo Vol. 81*, p. 5-23.

Constitución Política de Colombia. (1991, 4 de julio). Bogotá, Colombia: Legis.

Corte Constitucional, Sala Plena. (20 de octubre de 2011). Sentencia T-779. [MP Jorge Ignacio Pretelt].

Corte Constitucional, Sala Plena. (28 de febrero del 2000). Sentencia T-202. [MP Fabio Moron Diaz].

Corte Constitucional, Sala Plena. (4 de febrero de 2011). Sentencia T-051. [MP Freddy Ibarra Martínez].

Crosso, C. (2014). El Derecho a la Educación de Personas con Discapacidad: Impulsando el Concepto de Educación Inclusiva. *Revista Latinoamericana de Educación Inclusiva*, p.79-95.

Díez, A., & Tourón, J. *The Flipped Classroom: Cómo convertir la escuela en un espacio de aprendizaje*. México D.F, México: Grupo Océano.

El Espectador. (2018). De cada 100 colombianos, 56 no completan la educación secundaria. Recuperado de: <https://www.elespectador.com/noticias/educacion>

Estrada, E. (2014). *Guía de Observación*. Recuperado de: <https://prezi.com/>

Etafa Infantil. (2019). Respetar los ritmos de Aprendizaje Infantil. Recuperado de: <https://etapainfantil.com>

García, J. (2017). *Diferentes Tipos de Discapacidad Intelectual*. Recuperado de: <https://www.incluyeme.com>

- Gavilán, L., Moral, D., & Villafranca, A. (2010). La Experiencia de Familias que Viven la Discapacidad Intelectual. *Educación y Futuro, Revista de Investigación Aplicada y Experiencias Educativas*, 23, p. 81-90.
- Gaviria, L., Martínez, S., & Torres, E. (2014). *Ritmos y Estilos de Aprendizaje en el Nivel Preescolar en la Corporación Instituto Educativo del Socorro* (Tesis de Pregrado). Universidad de Cartagena, Cartagena de Indias, Colombia.
- González, Y., & Triana, D. (2018). Actitudes de los Docentes Frente a la Inclusión de Estudiantes con Necesidades Educativas Especiales. *Educación y Educadores Vol. 21 (2)*, p. 200-218.
- Gordon, D., Meyer, A., & Rose, D. (2013). *Universal Design for Learning: Theory and Practice*. Boston, Estados Unidos: CAST.
- Hughes, C., & Salvia, J. (1990). *Curriculum-Based Assessment: Testing what is Taught*. Nueva York, Estados Unidos: MacMillan.
- Juela, F. (2016). *Nivel de Desarrollo de la Percepción Visual en Niños-Niñas en Edades entre los 8 y 10 años con Discapacidad Intelectual Leve evaluados con el Test de Frostig* (Tesis de Maestría). Universidad del Azuay, Cuenca, Ecuador.

Martín, F. (2004). *La Encuesta: Una Perspectiva General Metodológica*. Madrid, España: Caslon, S.L.

Ministerio de Educación. (2018). Educación Inclusiva. Recuperado de:
<https://www.mineduacion.gov.co>

Ministerio de Educación Chile. (2006). *Evaluación para el Aprendizaje: Enfoque y Materiales Prácticos para Lograr que sus Estudiantes Aprendan Más y Mejor*. Santiago de Chile, Chile: Litografía Valente.

Ministerio de Educación Nacional. (2007). Educación Para Todos. *Al Tablero (43)*, p. 1-2.

Ministerio de Educación Nacional. (29 de agosto de 2018). Decreto 1421. Por el cual se reglamenta en el marco de la educación inclusiva la atención educativa a la población con discapacidad.

Ministerio de Educación Nacional. (9 de febrero de 2009). Decreto 366. Por medio del cual se reglamenta la organización del servicio de apoyo pedagógico para la atención de los estudiantes con discapacidad. [D.O: 47.258]

MSPS. (2017). *Sala Situacional de las Personas Con Discapacidad*. Bogotá, Colombia: Min Salud.

Operti, R. (2008). Inclusión Educativa: El Camino del Futuro. En: *48° Reunión de la Conferencia Internacional de Educación (CIE 2008)*, Ginebra, Suiza, organizado por la Oficina Internacional de Educación, UNESCO.

Pastor, C., Sánchez, J., Zubillaga, A. (2011). *Diseño Universal para el Aprendizaje: Pautas para su Introducción en el Currículo*. Bogotá, Colombia: DUALETIC.

Peralta, F., & Zulueta, A. (2008). Percepciones de los Padres acerca de la Conducta Autodeterminada de sus Hijos/as con Discapacidad Intelectual. *Siglo Cero*, 39 (1), p. 31-43.

Pereira, Z. (2011). Los Diseños de Método Mixto en la Investigación en Educación: Una Experiencia Concreta. *Revista Electrónica Educare*, 15 (1), p. 15-29.

Porter, G. (2008). Making Canadian Schools Inclusive: A Call to Action. *Education Canadá Vol. 48 (2)*, p. 62-66.

Presidencia de la República. (26 de mayo de 2015). Decreto 1075. Por medio del cual se expide el Decreto Único Reglamentario del Sector Educación. [D.O: 49523].

RAE. (2018). *Diccionario de la Lengua Española*. Recuperado de: <https://dle.rae.es>

Resolución N° 632. (30 de septiembre de 2004). Expedida por la Alcaldía de Neiva.

Rodríguez, A., & Verdugo, M. (2012). La Inclusión Educativa en España desde la Perspectiva de Alumnos con Discapacidad Intelectual, de Familias y de Profesionales. *Revista de Educación (358)*, p. 450-470.

Santos, M. (1999). *Evaluación Educativa: Un Proceso de Diálogo, Comprensión y Mejora*. Río de la Plata, Argentina: Editorial Magisterio.

Sosa, L. (2009). Reflexiones sobre la Discapacidad. Dialógica de la Inclusión y la Exclusión en las Prácticas. *Ágora para la Educación Física y el Deporte*, 9, p. 57-82.

Verdugo, M. (2001). *Evaluación de Niños con Discapacidades y Evaluación del Retraso Mental*. Salamanca, España: Servicio de Información sobre Discapacidad SID.